

**Secretaría Presidencial de la Mujer  
-SEPREM-**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2017**

**ABRIL 2017**

# INDICE

1.	Presentación .....	1
2.	Introducción .....	2
3.	Marco Estratégico Institucional .....	4
3.1	Misión .....	4
3.2	Visión .....	4
3.3	Objetivo Estratégico .....	4
3.4	Resultado Institucional .....	4
3.5	Principios y Valores.....	5
4.	Cadena de Resultados .....	6
5.	Programación Anual de Productos, subproductos y metas .....	7
6.	Programación cuatrimestral de costos de los productos.....	25
7.	Seguimiento a Nivel Anual.....	27
8.	Tablas de Planificación .....	28
9.	Anexos .....	49
10.	Fichas de Indicadores .....	54

## 1. Presentación

La Secretaría Presidencial de la Mujer es la instancia del Ejecutivo, que asesora y coordina políticas públicas promoviendo el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y para llevarlo a cabo, cuenta con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, además se encuentra enmarcada dentro de la Política Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y lineamientos generales de política de Gobierno 2016 - 2020, para dar cumplimiento a las líneas estratégicas emanadas de la Presidencia de la República.

Así mismo, la Secretaría en el ámbito internacional como representante del Gobierno de Guatemala, es la entidad responsable del Estado que le da seguimiento a la aplicación de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción Mundial (PAM), cuyas recomendaciones comprometen al gobierno a dar seguimiento sobre la base de un sólido compromiso político del avance de la situación, posición y condición de las mujeres.

La producción institucional se encuentra basada en cuatro productos y siete subproductos, que persiguen la implementación y monitoreo de la PNPDIM y –PEO- 2008-2023, asesoría en los derechos humanos de las mujeres, y a través del Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI-, la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, así como la atención psicológica, social y legal a mujeres víctimas de violencia.

El Plan Operativo Anual 2017, está formulado bajo la modalidad de gestión por resultados, describiendo las actividades con sus respectivos productos, metas e indicadores, así como el resultado institucional que se persigue alcanzar al año 2020.

  
Leticia Aguilar Theissen  
Secretaria Presidencial de la Mujer



## 2. Introducción

---

Atendiendo los lineamientos de la Presidencia de la República para el año 2017, las instituciones gubernamentales elaborarán su planificación entorno a la gestión orientada a resultados<sup>1</sup>, lo que conlleva a revisar y actualizar los planes estratégicos institucionales, además de articular a las prioridades del Plan de Gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

El abordaje estratégico alcanzable al año 2017 de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, ha sido formulado en consecución de fines comunes de interés nacional, en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres y su desarrollo integral.

La Planificación Estratégica de SEPREM se ha actualizado anualmente en el contexto de los lineamientos recibidos por el ente rector de la planificación, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad en el trabajo de la Secretaría y por lo tanto, transparentar el uso de los recursos del Estado.

Para identificar la problemática que SEPREM está atendiendo dentro sus funciones, se analizó el marco contextual de la realidad nacional de las mujeres, y la experiencia de la asesoría que se brinda a las instituciones que ejecutan acciones que benefician a la población guatemalteca en situación de vulnerabilidad, principalmente a las mujeres. Esto permitió la identificación del problema central, sus causas y efectos. El enunciado del problema dice: “Instrumentos de gestión pública de las instituciones gubernamentales sin considerar los derechos humanos de las mujeres, que no favorecen acciones de equidad de género y etnicidad en la prestación de servicios a la población”. La conversión a resultados del análisis de la problemática favoreció el delimitar el campo de actuación y establecer las intervenciones estratégicas a la población objetivo.

Esta formulación contempla la medición de los resultados, basados en indicadores en varios niveles con la finalidad de incorporarlos en un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la SEPREM, tanto de la gestión institucional como de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer –PNPDIM- y su Plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2008-2023.

El desarrollo de la presente propuesta, se estructura con base en la guía de planificación proporcionada por la Secretaría General de Planificación y

---

<sup>1</sup> SEGEPLAN – DTP. Instructivo General. Año 2015.



Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y los lineamientos de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

El POA 2017 de SEPREM fue construido en un proceso participativo, durante el mismo se identificaron los aportes a los productos institucionales por Dirección, para 2017 se tienen un total de cuatro productos, el producto de coordinación y dirección, que contempla los recursos de apoyo a las Direcciones sustantivas que generan los productos contemplados en la matriz de producción de SEPREM, que se listan a continuación:

1. *Dirección y Coordinación*
2. *Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos en temas de Desarrollo de las mujeres.*
3. *Entidades asesoradas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.*
4. *Personas capacitadas, informadas y atendidas en temas de problemática de la violencia intrafamiliar.*

Como parte del proceso Plan Presupuesto, se costeó la producción institucional que realizarán las direcciones de apoyo y sustantivas de la SEPREM, incluyendo los talleres que programaron, estas últimas con las entidades gubernamentales, organizaciones y grupos de mujeres y para el caso de Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI- con personas, con el fin de la integración del presupuesto institucional para el año 2017, que permita contar con los recursos financieros para el logro de las metas propuestas.

Es importante indicar que muchas de las actividades y tareas programadas fueron replanteadas en esta actualización 2017 bajo la óptica de cambio de la estrategia institucional que se irá implementando en el transcurso de los años siguientes.

### 3. Marco Estratégico Institucional

---

#### 3.1 Misión

Institución gubernamental encargada de asesorar y apoyar al Presidente de la República, en la formulación y coordinación de políticas públicas para promover el desarrollo integral de la mujer guatemalteca.

#### 3.2 Visión

Para el año 2020, la SEPREM es la entidad gubernamental reconocida por la sociedad guatemalteca, como la institución del Estado que vela por la aplicación de la equidad de género en las acciones de los Organismos del Estado para la dignificación de la mujer.

#### 3.3 Objetivo Estratégico

Promover la coordinación con las instituciones del sector público, organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil para el impulso de la PNPDIM, su seguimiento y evaluación articulado con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y las Prioridades gubernamentales, adoptando mecanismos de interlocución y diálogo.

#### 3.4 Resultado Institucional

Para el 2020, las entidades gubernamentales del Organismo Ejecutivo han sido asesoradas en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, así como las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, han sido informadas en esta Política, de 575 en el 2016, a 825 entidades.

3.5 Principios y Valores



Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres y sus derechos como centro de nuestra gestión y función pública.</li> <li>• La transparencia, responsabilidad y compromiso de nuestras acciones.</li> <li>• Actitud para brindar un servicio de calidad, eficiente y eficaz.</li> <li>• Consolidar la visión del Estado laico en las acciones de gestión pública de la Secretaría.</li> <li>• Rechazo a todas las formas de discriminación, exclusión, racismo y violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Co-responsabilidad y cooperación como equipo.</li> <li>• Respeto y reconocimiento a los procesos individuales y colectivos, sin descalificar.</li> <li>• Reconocimiento de los liderazgos</li> <li>• Responder con responsabilidad a nuestros desaciertos.</li> <li>• Lealtad, convicción para consolidar la institucionalidad de la Secretaría con ética profesional.</li> </ul>



## PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

### 4. Cadena de Resultados

El cuadro que a continuación se describe, contempla en la parte central los resultados inmediatos, intermedios e institucionales que, de conformidad con su mandato, la SEPTEM debe alcanzar, los otros resultados contribuyen al cumplimiento de la PNPDIM y PEO 2008-2023, y los Acuerdos Gubernativos 929-99 y 111-2013, que crean y trasladan el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI– a SEPTEM.

Resultado Inmediato		Resultado Intermedio		Resultado Institucional (final)
Organismos internacionales informados sobre el cumplimiento de compromisos en temas de Desarrollo de las mujeres, 5 en el año 2015 a 14 en el año 2017.	↑	Organismos internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos en temas de Desarrollo de las mujeres, de 17 en el año 2015 a 41 en el 2019.		Para el 2020, las entidades gubernamentales del Organismo Ejecutivo han sido asesoradas en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, así como las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, han sido informadas en esta Política; de 494 en el 2015, a 825 entidades.
Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado dan cumplimiento a compromisos en temas de Desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales, de 12 en el año 2015 a 15 en el 2017.	↑	Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la PNPDIM y PEO, y en Derechos Humanos de las Mujeres de 494 en el 2015 a 779 en el 2019.	↑	
Instituciones Gubernamentales, cuentan con asesoría en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos de éstas y se incrementan las entidades a nivel central de 17 en el año 2015 a 118 en el año 2017.	↑	Personas capacitadas, informadas y atendidas en temas de problemática de la violencia intrafamiliar, de 21,978 en el 2015 a 39,261 en el año 2019.		
Direcciones Municipales de la Mujer –DMM–, cuentan con asesoría en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos de éstas y se incrementan las entidades a nivel territorial de 175 en el 2015 a 340 en el año 2017.	↑			
Organizaciones y grupos de mujeres de Sociedad Civil informadas y formadas sobre la PNPDIM y PEO así como en derechos humanos de las mujeres, de 176 en el 2015 a 247 en el año 2017.	↑			
Personas de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de VIF, de 18,111 en el 2015 a 34,560 en el año 2017.	↑			
Personas víctimas de violencia intrafamiliar atendidas, asesoradas y orientadas para su recuperación de 3,867 en el 2015 a 1,400 en el año 2017.	↑			



## 5. Programación Anual de Productos, subproductos y metas

La SEPREM es el mecanismo de impulso de la PNPDIM al más alto nivel del Organismo Ejecutivo, orienta su trabajo hacia la promoción de acciones para el desarrollo integral de las mujeres, utilizando las herramientas para institucionalizar la perspectiva de género y étnico.

La SEPREM responde a las políticas gubernamentales y las emanadas por los Gabinetes creados para la coordinación y seguimiento de temas específicos.

### 4.1 Descripción de la Población Meta de SEPREM

POBLACIÓN UNIVERSO	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN META
<p>1. Organismos internacionales: Entes creados para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el marco legal nacional e internacional, a favor de las mujeres, a quienes se les informa con la periodicidad establecida en cada instrumento.</p> <p>Todos los organismos internacionales con los que Guatemala tiene compromisos</p>	<p>Instituciones que canalizan informes, cuestionarios y requerimientos de información relativos a los Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>3 Instituciones: PDH, COPREDEH Y MINEX</p>	
<p>2. Entidades gubernamentales: Instituciones del Organismo Ejecutivo, que a lo interno manejan los mecanismos a favor de las mujeres y a quienes se les asesora y acompaña en la implementación de PNPDIM en sus planes, programas y proyectos.</p> <p>165 instituciones que integran el Organismo Ejecutivo, 340 municipalidades y 29 Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p>3. Organizaciones de sociedad civil: entidad de sociedad que tiene personería jurídica y que desarrollan actividades en beneficio de las mujeres y que se encuentran localizadas principalmente en el interior del país.</p>	<p>101 instituciones del Organismo Ejecutivo, 340 municipalidades y 29 Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p>101 instituciones del Organismo Ejecutivo, 340 municipalidades y 17 Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p>	
<p>700 representantes de organizaciones de mujeres (directorio de SEPREM)</p>	<p>500 representantes de organizaciones de mujeres.</p>	<p>247 representantes de organizaciones de mujeres a nivel nacional.</p>



## PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

<p><b>4. Direcciones Municipales de la Mujer -DMM-:</b> se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades. SEPREM en este espacio cumple un rol de asesora y orientadora, en el cumplimiento de sus funciones y en la gestión municipal, para el desarrollo de las mujeres.</p>	<p><b>340 municipalidades y sus Direcciones Municipales de la Mujer</b></p> <p>340 Direcciones Municipales de la Mujer</p>	<p>340 Direcciones Municipales de la Mujer</p>
<p><b>5. Representantes de organizaciones de mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural -SISCODE-:</b> Personas electas de organizaciones de mujeres, que participan en los 3 niveles del SISCODE, que reciben asesoría y acompañamiento para el abordaje de los temas relacionados con los Derechos Humanos de las mujeres.</p>	<p><b>44 representantes de organizaciones de mujeres en el CODEDE, titular y suplente.</b></p>	<p>22 representantes de organizaciones de mujeres en CODEDE</p> <p>22 representantes departamentales de organizaciones de mujeres en CODEDE</p>
<p><b>6. Personas de centros educativos:</b> Estudiantes de todos los niveles educativos, docentes y padres de familias de los alumnos además de personal de instituciones públicas, que se informan y capacitan en la temática de violencia intrafamiliar.</p>	<p><b>Alumnas/os de Centros educativos públicos y privados del departamento de Guatemala.</b></p>	<p>Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, padres y madres de familia de alumnos de centros educativos seleccionados de los municipios de San Miguel Petapa, Villa Nueva y Amatitlán</p> <p>Alumnas/os Centros educativos en el municipio de San Miguel Petapa.</p> <p>Alumnas/os de Centros educativos en el municipio de Villa Nueva.</p> <p>Alumnas/os Centros educativos en el municipio de Amatitlán.</p> <p>Estudiantes del segundo y tercer año de psicología de 3 universidades a nivel central.</p> <p>Personas de entidades gubernamentales.</p>
<p><b>Instituciones públicas en el departamento de Guatemala.</b></p>	<p>Personal de instituciones públicas del departamento de Guatemala.</p>	<p>Personas de entidades gubernamentales.</p>
<p><b>7. Personas víctimas de violencia intrafamiliar atendidas y agresores sensibilizados e informados sobre VIF. Personas que han sufrido violencia intrafamiliar, y requieren atención psicosocial y legal. Los agresores son las personas violentas que requieren atención y educación para su reinserción familiar.</b></p>	<p><b>Personas víctimas de VIF del departamento de Guatemala.</b></p>	<p>Personas que han sufrido violencia intrafamiliar.</p>
<p><b>Personas víctimas de VIF del departamento de Guatemala.</b></p>	<p>Personas víctimas de VIF de los municipios del departamento de Guatemala.</p>	<p>Personas víctimas de VIF Niñas y niños, adolescentes jóvenes.</p>
<p><b>Personas agresoras del departamento de Guatemala.</b></p>	<p>Personas agresoras de VIF que son remitidos a PROPEVI.</p>	<p>Personas agresoras de VIF que atiende PROPEVI.</p>



## 4.2 Descripción de los productos y subproductos

La relación de incidencia técnico-político se hace con autoridades e instituciones gubernamentales, además se mantiene interlocución con organizaciones de mujeres de sociedad civil y otras instancias sociales interesadas en promover la PNPDIM y PEO, con el fin último de mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Para la formulación del POA 2017 se recibieron lineamientos por parte de las autoridades actuales, en ese sentido el presente documento está orientado a los Lineamientos Generales de Política 2017-2020. También es importante señalar que esta Secretaría sigue impulsando temática transversal de equidad de género y pueblos indígenas, así como el de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores entre otros.

La producción de servicios es intermedia<sup>2</sup>, la SEPREM asesora a las instituciones en el enfoque de derechos humanos de las mujeres y género para que los servicios de éstas hacia la población contemplen dichos enfoques. Para el año 2017, se espera asesorar en la implementación de la PNPDIM y PEO dentro del contexto de la política de Gobierno y Gabinetes, a 458 instituciones gubernamentales, que incluye municipalidades y Direcciones Municipales de la Mujer -DMM-. Estas últimas fueron creadas a partir de la modificación del Código Municipal, en su artículo 96 Ter, en el cual está una función de ser el enlace entre las autoridades municipales y las organizaciones de las mujeres, para canalizar las demandas que contribuyen al desarrollo integral de las mujeres.

La producción de SEPREM también tiene dentro de su grupo meta a 247 organizaciones de mujeres y con la incorporación de PROPEVI a esta Secretaría, se amplía la atención hacia 35,960 personas (niñas, niños, jóvenes, adolescentes, madres y padres de familia, docentes, así como personas víctimas de violencia intrafamiliar y agresores).

En cumplimiento con la Política Nacional de Cambio Climático y como parte de sus actividades administrativas y de apoyo, la SEPREM para su práctica cotidiana define una estrategia de manejo de materiales reciclables principalmente de papel, y así mismo, la coordinación interinstitucional para procesos de formación a nivel territorial, así como la socialización de material informativo para las intervenciones que se produzcan por fenómenos climáticos con atención a las mujeres, estas acciones como contribución en la producción de bienes y servicios por medio de procesos y tecnologías limpias y amigables con el ambiente.<sup>3</sup>

En aporte a la Política Nacional de Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres, dentro del Eje Estratégico de Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo cuya línea de acción que se refiere al Establecimiento de metodologías

<sup>2</sup> SEGEPLAN. Clasificación de la producción. Guía para el proceso de planificación institucional 2016.

<sup>3</sup> Número 3, inciso e. Política Nacional de Cambio Climático.



nacionales para la evaluación de amenazas y vulnerabilidades en ámbitos territoriales (equidad entre hombres y mujeres, pueblos y comunidades lingüísticas) y sectoriales, la SEPREM dará continuidad a la asesoría y acompañamiento a la CONRED en el Modelo de atención en albergues temporales como parte de la prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres, en casos de desastres naturales.

La vinculación de la producción de SEPREM dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, se refiere en las siguientes temáticas:

Se han incorporado los Derechos Humanos de las Mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, constituyéndose un elemento de gran impulso para la equidad de género y desarrollo del país.

Es así como el quehacer de la SEPREM tiene un aporte indirecto por ser una entidad asesora en los resultados de los Ejes que estructuran el Plan de desarrollo del país. Se visualiza la transversalidad de la equidad entre hombres y mujeres en los niveles: 1. Central, con las instituciones se continuará apoyando la incorporación de la equidad de hombres y mujeres en los instrumentos institucionales, además de desarrollar diversos eventos de sensibilización al personal de las diferentes áreas de cada entidad. 2. Territorial, con las organizaciones de mujeres y con el personal de las Oficinas Municipales de la Mujer, así como el personal de instituciones que tienen presencia departamental y participan en los diversos niveles de coordinación en el Sistema de Consejos de Desarrollo se formarán para la aplicación de los derechos humanos de las mujeres articulado con la PNPDIM y PEO 2008 - 2023 según Prioridades de Gobierno 2016 -2020. Se contribuye así en el establecimiento de un modelo de gestión territorial que incluya la atención de las necesidades de las mujeres, orientada al alcance y goce de los beneficios del desarrollo humano con sostenibilidad.

**Para el Eje GUATEMALA URBANA Y RURAL**, la Secretaría tiene a nivel departamental y municipal un importante relacionamiento con las organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil, en donde convoca y acompaña la elección de las representantes ante el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural -CODEDE-, a nivel municipal, acompañando a requerimiento. Se complementa la coordinación con organizaciones y grupos de mujeres con eventos informáticos sobre derechos humanos de las mujeres.

Otra acción es promover la interlocución con entidades gubernamentales, con el fin de conocer las necesidades sentidas de la población y en especial la de las mujeres. El objetivo es trasladar a las diversas instancias y autoridades las demandas locales, así como generar capacidad de propuesta y participación en la toma de decisiones en el desarrollo de los diferentes pueblos.



Se tiene una estrecha vinculación dentro de este EJE en:

**Prioridad: Desarrollo Rural Integral**

**Meta: 1.** En el año 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible.

**Resultado: 1.1.** La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y se reconocen sus derechos.

**Prioridad: Desarrollo Territorial Local.**

**Meta: 2.** En el año 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

**Resultado: 2.1.** La población urbana y rural de los municipios ha mejorado sus condiciones de vida.

**Prioridad:** La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad.

**Resultado 3.1**

Los territorios rurales se encuentran conectados con las áreas de producción, mercado y centros poblados.

**Resultado 3.2**

Los productores rurales han mejorado sus ingresos gracias a la infraestructura productiva y de servicios que los articulan con las cadenas productivas y de valor.

**Resultado 3.3**

La población del área rural cuenta con medios de vida sostenibles y ha desarrollado capacidades que garantizan su autosuficiencia.

**En el Eje BIENESTAR PARA LA GENTE** se vincula el trabajo hacia los resultados de forma indirecta por medio de la asesoría que brinda la SEPREM, con la finalidad de incorporar en las instituciones gubernamentales la equidad de género en los bienes y servicios que brindan a la población, camino por el cual se cierran las brechas entre las condiciones de mujeres y hombres en todas las etapas generacionales. Se tiene énfasis readecuar metodologías e instrumentos de gestión relacionados con los aspectos de calidad de salud, educación, laboral, vivienda, recursos naturales y seguridad de las mujeres enmarcadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM-, considerando las particularidades de las culturas de los pueblos maya, garífuna y xinca. Uno de los aspectos que se ha hecho prioridad en la asesoría es la desagregación de la información y principalmente de las personas que son beneficiadas de los bienes y servicios públicos, contemplados en los registros administrativos y estadísticas la incidencia técnica para la mejora continua y a la vez, generando capacidad de análisis para el desarrollo de propuestas institucionales e interinstitucionales con enfoque de género y étnico.

Considerando que los cambios en los bienes y servicios son fundamentales, se propicia con las instituciones a las que se asesora, diversos eventos hacia el personal de las instituciones en los niveles que se consideren por las autoridades



para informar y crear cambios de actitud para la eliminación de estereotipos e invisibilidad de los derechos de las mujeres, así como de la necesidad de las personas con capacidades diferentes.

Importante es promocionar e impulsar en la atención a la población, principalmente en la niñez y adolescencia, en lo relativo a la salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos en menores de edad, apoyando la estructuración de contenidos que no dañen la integralidad de las mujeres ni fortalezca los estereotipos sociales y de género.

Se tiene una estrecha vinculación de la asesoría dentro de este EJE en:

**Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social.**

**Meta: 1.** Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032.

**Resultado 1.1.** Grupos vulnerabilizados, adultos mayores, mujeres, jóvenes que están fuera del sistema educativo y en condición de desempleo, población que convive con VIH, y población con discapacidad acceden a servicios de educación, salud y/o empleo gracias a las acciones de asistencia social que se implementan.

**Meta: 2.** Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.

**Resultado 2.1.** Mediante programas de mitigación de la pobreza y la exclusión, la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos.

**Meta: 3.** En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.

**Resultado 3.1.** La población guatemalteca beneficiada con los programas de vivienda vive en condiciones dignas de habitabilidad.

**Prioridad: Atender de Manera Adecuada a las Madres, Niños e Infantes para Reducir la Mortalidad Materna, Infantil y de la Niñez.**

**Meta: 1.** Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015.

**Resultado: 1.1.** El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto.

**Lineamiento a):** Fortalecer la gestión de la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres y del Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Ello, mediante la coordinación de las acciones que realizan diversas instituciones, garantizando así el ejercicio de derechos que faciliten la toma de decisiones sobre el parto, en el momento oportuno.



**Prioridad: Impulsar la Transformación del Modelo de Atención en Salud para Reducir la Morbi-mortalidad de la Población en General.**

**Meta: 1.** Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.

**Resultado: 1.1.** La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.

**Meta: 3.** Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.

**Resultado: 3.1.** La población que enfrenta una discapacidad temporal o definitiva cuenta con servicios articulados en los distintos niveles, que le permitan tanto la recuperación de capacidades como la satisfacción de necesidades básicas.

**Prioridad: Lograr la Universalización de la Salud Sexual y Reproductiva de la Población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.**

**Meta: 1.a.** Garantizar a todas y todos los guatemaltecos el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad.

**Resultado: 1.1.** La población cuenta con la información y los recursos para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y sobre las posibilidades de planificar los embarazos pero, sobre todo, para el ejercicio de su derecho a la salud.

**Meta: 2.** Erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años.

**Resultado: 2.1.** Las adolescentes aumentan sus posibilidades de tener un mejor desarrollo psicológico, físico y social, lo cual genera impactos positivos en su condición de vida y en la sociedad.

**Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.**

**Meta: 1.** Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.

**Resultado: 1.1.** En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad.

**Meta: 2.** Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

**Resultado: 2.1.** En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes



y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora.

**Prioridad: Organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 30 años de edad a la cultura de la lecto-escritura.**

**Meta: 1.** Para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad.

**Resultado: 1.1.** A partir del año 2020, la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad —en particular las mujeres y los pueblos indígenas— cuenta con los conocimientos que le permiten aprovechar las oportunidades de su entorno.

**Prioridad: Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional.**

**Meta: 1.** En 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo, reafirmando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecer el tejido social y el auge de la creatividad y la innovación.

**Resultado: 1.3.** Se reconoce a la cultura como dimensión estratégica para la consolidación del tejido social mediante procesos de participación ciudadana en los niveles nacional, regional, departamental y municipal.

**Resultado: 1.4.** Se han incorporado al sistema educativo la visión de interculturalidad, la cultura de paz, el pensamiento creativo, la expresión artística, la conciencia crítica, el espíritu investigativo, la curiosidad científica, y los valores de solidaridad y respeto por la vida.

**Para el Eje RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS,** la SEPTEM deriva de la asesoría a las instituciones gubernamentales la atención a algunos de los aspectos técnicos enmarcados en el diseño de normativas, estrategias, planes, programas y proyectos que beneficien a las mujeres en su economía y el desarrollo laboral.

Se tiene una estrecha vinculación de la asesoría dentro de este EJE en:

**Prioridad: Generación de empleo decente y de calidad.**

**Meta: 1.** La visión de la estabilidad macroeconómica ha incorporado objetivos de desarrollo orientados a un crecimiento más dinámico y a la generación de empleos decentes y de calidad, sin perder de vista el control de la inflación.

**Resultado: 1.1.** Los objetivos de la estabilidad macroeconómica se han ampliado hacia la consecución de un crecimiento económico creciente, sostenido y de calidad.

**Prioridad: Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social.**

**Meta: 1.** El Estado ha mejorado su ámbito de acción, la representatividad de los actores sociales y la calidad de su gestión.



**Resultado: 1.1.** El Estado ha asegurado los mecanismos de regulación del mercado y la distribución de la riqueza, garantizando una sociedad más integrada e inclusiva.

**Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza.**

**Meta: 1.a** Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general.

**Meta: 1.b** Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.

**Resultado: 1.1.** En 2032, se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad.

**En el Eje ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO,** la SEPREM tiene una competencia fundamental en la generación de capacidades políticas y técnicas en la mejora de la gestión pública, como parte de los compromisos nacionales e internacionales en pro de los Derechos Humanos y la democracia, elaborando e impulsando propuestas y reformas de ley, normativas y políticas que beneficien a las mujeres.

En este sentido, se impulsa los mecanismos institucionales necesarios que incorporen la equidad de género en la administración pública y pueda contarse con información sobre los resultados de la inversión en la atención a las necesidades específicas de la población con mayor vulnerabilidad dentro de la sociedad. Sobre la base de la PNPDIM y PEO 2008 – 2023, se continuará generando además dentro de la coordinación interinstitucional, propuestas metodológicas y herramientas para transversalizar la equidad de género dentro de los procesos de diseño de políticas públicas, planificación, ejecución y evaluación.

La información actualizada de la situación de la población considerando las diversas variables y la rendición de cuentas a la sociedad civil, son vitales para observar los cambios en los niveles de vida y desarrollo de mujeres y hombres dentro de los servicios que cada institución gubernamental, aportando elementos para la toma de decisiones de las autoridades en pro de los derechos humanos.

La participación ciudadana de las mujeres es otra acción que impulsa la SEPREM, siendo un constante esfuerzo el de promover y acompañar la participación de las mujeres en los niveles de toma de decisiones.

En complemento para la democracia y gobernabilidad, se promociona e impulsa en la población, principalmente en la niñez y adolescencia, los valores personales, familiares y sociales que nos lleven a contar con una cultura de paz. Lo anterior como parte de la prevención de la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, necesarias de abordar para la garantía de los derechos humanos en general.

Se tiene una estrecha vinculación dentro de este EJE en:



**Prioridad:** Fortalecimiento de las Capacidades del Estado para Responder a los Desafíos del Desarrollo.

**Meta: 1.** En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.

**Resultado: 1.3.** En 2020, el Organismo Ejecutivo cuenta con una serie de instrumentos de política pública que impulsan las prioridades del desarrollo nacional.

**Resultado 1.5**

En el año 2020 se han diseñado e implementado políticas de prevención para garantizar la seguridad pública.

**Meta 2**

En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.

**Resultado 2.1**

En 2020, los procesos jurídicos se desarrollan de manera eficiente, atendiendo a la temporalidad del debido proceso. Ello permite que al país paulatinamente se le ubique en una posición favorable dentro de los procesos de medición certificados.

**Resultado 2.3**

En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.

**Resultado 2.4**

Hacia el año 2020 se han incrementado las capacidades institucionales para investigar, perseguir, capturar, juzgar y condenar los delitos.

**Meta: 3.** En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.

**Resultado: 3.1.** Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.

**Meta: 5.** En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).

**Resultado: 5.1.** Hacia el año 2020 el Estado ha finalizado un proceso de revisión y actualización del marco jurídico relacionado, haciéndolo coherente con las necesidades del desarrollo en los territorios.

**Meta: 6.** En 2032, los gobiernos locales del país cuentan con procesos administrativos, financieros, técnicos y políticos fortalecidos, lo cual sienta las bases para el planteamiento de una nueva regionalización político administrativa.



**Resultado: 6.2.** Hacia el año 2020, los gobiernos locales están articulados técnica y financieramente con las políticas públicas y los procesos de las instituciones del gobierno central orientados a impulsar el desarrollo local.

**Meta: 7.** En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.

**Resultado: 7.1.** En el año 2032 se han consolidado los mecanismos de gestión pública pertinentes para asegurar una alta eficiencia, eficacia y calidad del gasto público.

**Resultado: 7.4.** En 2032, la gestión pública cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas consolidado que permite orientar la toma de decisiones sobre desarrollo, conocer los avances en los resultados, reorientar la planificación y mejorar la rendición de cuentas.

## **Prioridad: Gobernabilidad Democrática**

**Meta: 1.** En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público.

**Resultado: 1.1.** En 2032, el Estado garantiza el respeto a la diversidad y afianza el derecho a la participación ciudadana en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales, en los niveles local, regional y nacional.

**Resultado: 1.2.** En 2032, las y los guatemaltecos ejercen una ciudadanía activa en procesos participativos de toma de decisiones y de fiscalización y monitoreo de las acciones del Estado.

**Resultado: 1.3.** En 2032 el Estado garantiza una cultura ciudadana de paz y plena vigencia de los derechos humanos.

**Meta: 2.** En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia.

**Resultado: 2.2.** En 2032, la estructura interna de las organizaciones político-partidarias es democrática e incluyente.

Prioridad: Seguridad y Justicia con Equidad, pertinencia de Pueblos Maya, Xinka, Garífuna, social, sexual y etaria.

**Meta: 1.** En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.

**Resultado: 1.4.** En 2020, el 100% de los elementos policiales ha recibido capacitación y ha sido evaluado en temas relacionados con el cumplimiento de sus funciones, el respeto a la ley y los derechos humanos.

**Resultado: 1.5.** En el año 2020 se han diseñado e implementado políticas de prevención para garantizar la seguridad pública.

**Meta: 2.** En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.

**Resultado: 2.3.** En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.

Otro tema transversal al que se vincula el trabajo de SEPREM es el de discapacidad, contando con elementos articuladores entre la Política Nacional de Discapacidad con la PNPDIM.



Los servicios que brinda la institución son de asesoría, los cuales se plasman en los productos institucionales que a continuación se describen:

## **4.2.1 Dirección y Coordinación**

Este constituye un producto interno a la institución, es el soporte que tienen las direcciones y unidades funcionales de la SEPREM para desarrollar el trabajo. Dentro del mismo se han considerado los elementos de ordenamiento de los recursos tanto humanos como físicos, con sus procesos y controles.

Para el funcionamiento de la institución se tiene una Dirección Administrativa, que es la responsable de proporcionar insumos y controlar los gastos operativos para el alcance de los productos establecidos dentro del POA institucional.

Por otra parte, la institución cuenta con una Dirección de Recursos Humanos que dota del personal idóneo a las direcciones sustantivas como a las de apoyo, se capacita al personal en los temas que la institución brinda a sus usuarias y usuarios. Para el 2017, se impulsará la malla curricular al personal de SEPREM, para fortalecer sus capacidades.

Los recursos financieros provienen del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, y se gestiona a través de la Dirección de Cooperación Internacional recursos que complementan el presupuesto institucional, necesarios para la ejecución de las asesorías en todo nivel.

La asesoría jurídica, apoya en la elaboración de convenios, acuerdos, cartas de entendimiento, formulación de propuestas para iniciativas de ley o sus reformas, entre otros, y también se atiende las necesidades de las Direcciones relacionadas con el aspecto legal.

En cuanto a la asesoría jurídica de los derechos humanos de las mujeres, asesora en propuestas legales relacionadas con este tema, además capacita en los instrumentos internacionales y nacionales de los derechos humanos de las mujeres a las entidades gubernamentales que lo requieran.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se tiene un módulo de atención al público para proporcionar los diferentes requerimientos que sean demandados sobre el funcionamiento y quehacer de la institución.

Como parte de la fiscalización de los recursos de la institución, la Dirección de Auditoría Interna realiza auditorías administrativas y financieras a las Direcciones y Programas que conforman SEPREM, tanto a nivel central como territorial.



## **4.2.2 Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres.**

### **a) Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres**

La rendición de cuentas es parte de la transparencia, la SEPREM informa a las autoridades y población en general los avances que el Estado ha realizado para mejorar las condiciones de las mujeres<sup>4</sup>, la base son los planes interinstitucionales, institucionales y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 - PNPDIM-PEO-.

En cumplimiento con los compromisos de Estado ante los mecanismos internacionales relativos a Derechos Humanos de las Mujeres, Niñez, Trabajo y Pueblos entre otros, se prevé la entrega de 14 documentos que den cuenta de los avances de país en estos temas, además de otros requerimientos que puedan ser solicitados durante el año 2017 por el COMMCA, SICA, CEPAL, CIM, ONU entre otros.

La elaboración de estos documentos implica, por lo regular, la participación en los mismos mecanismos internacionales, presentando ponencias de Estado, sobre los temas que en estos eventos se traten, relacionados con los derechos humanos de las mujeres y los nuevos compromisos.

En el caso de los informes interinstitucionales, la organización implica contar en cada institución involucrada de personas responsables de proporcionar datos relacionados con el tema. Se recopila información documental en varias modalidades, requiriéndose de personal especializado para la revisión y análisis para determinar el avance de las acciones en favor de las mujeres, en diferentes niveles de actuación de las instituciones. La información consolidada es presentada en cada institución para su validación, lo cual requiere ajustes en muchos casos de reiniciar el proceso de captura de información hasta su validación por las instituciones participantes, y posteriormente ser remitido a la autoridad superior o al Presidente de la República para su aprobación, culminando el proceso con el envío de éste a la Cancillería para la presentación ante instancia internacional demandante.

La preparación de estos informes internacionales en algunos casos se solicita en el período de un año, y otros por los compromisos de largo o mediano plazo en años específicos, y no tienen una fecha de entrega que favorezca su programación en fecha, lo que implica la reprogramación de metas en el POA 2017.

<sup>4</sup> Art. 2. Funciones. Inciso b) Acuerdo Gubernativo Número 200-2000.



Los informes a requerimiento de gobierno, al igual que los internacionales demandan la recopilación de información documental del quehacer y el avance de las acciones orientadas a las mujeres realizadas por las instituciones competentes, así como de la situación de las mujeres.

El funcionamiento institucional ha requerido de personal acorde a temáticas específicas relacionadas con género y administración pública, para el desarrollo de los informes, también a nivel territorial se cuenta con personas que apoyan en la medida de los recursos disponibles de información sobre el avance de planes, programas y proyectos, además de trasladar criterios bajo el análisis de género.

Además, es importante el papel y necesidad de contar con un Centro de Documentación actualizado con libros, revistas y documentos de investigación sobre la temática de género, políticas públicas (cambio climático, salud, educación, trabajo, discapacidad, gestión del riesgo a desastres, economía, estadísticas, etc.), informes institucionales, nacionales y específicos sobre el avance de las mujeres.

## **b) Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de Desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales.**

Como parte de la gestión por resultados, impulsada por el gobierno para dar respuesta a los compromisos nacionales, esta Secretaría elabora informes a requerimiento de las autoridades y de otras dependencias o instancias.

La planificación estratégica y operativa se realiza en forma participativa definiendo cada dirección o unidad los servicios, actividades, productos y metas que brindará a sus usuarios internos como externos, estableciendo la temporalidad de los mismos. El Plan Operativo Anual Institucional se monitorea cuatrimestralmente para presentar los avances por medio de reportes del avance de sus productos. Así también se informa a entidades nacionales que solicitan insumos para la realización de informes nacionales, además de responder a las solicitudes interinstitucionales.

### **4.2.3 Entidades asesoradas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) Y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres**

#### **a) Instituciones Gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos**

La asesoría en la temática de género es un proceso de largo plazo, que parte de compromisos de las autoridades para cumplir la PNPDIM –PEO– 2008-2023, se inicia utilizando el “Manual para la Institucionalización de la Perspectiva de Género



y Étnica para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el Organismo Ejecutivo” -IPGE-. El contenido que presenta el manual puede ser perfectamente adaptado a las necesidades de la instancia que lo utilice, sin olvidar que cada uno de los temas abordados son importantes y estratégicos de analizar y considerar en aras de promover una cultura organizacional y procedimientos institucionales, promoviendo y respetando el libre ejercicio de los derechos humanos de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas. El Manual constituye un instrumento dinámico, considerando que su aplicación en cada institución representa una nueva experiencia enriquecedora, se constituye en las siguientes fases:

- Fase 1: La preparación de las condiciones políticas.
- Fase 2: El diagnóstico institucional de género.
- Fase 3: La formulación de la Estrategia de Institucionalización

**En la Fase 1** se hace el acercamiento a nivel de autoridades institucionales, siendo el propósito contar con el compromiso entre instituciones de formar un equipo de personal técnico interno que dé seguimiento al proceso. A partir de esta condición se inicia actividades de información y sensibilización en tema de género al equipo impulsor y personal que se considere oportuno en esta fase.

**En la Fase 2** se realiza el diagnóstico referido a cómo se encuentra el tema de género y étnico en el quehacer de la institución. Sobre el diagnóstico se prepara la información y entrevistas de las diferentes áreas, departamentos, direcciones y unidades de toda la institución.

**Para la Fase 3**, sobre los análisis y datos que el diagnóstico refiera se formula la estrategia o plan de trabajo, priorizando y estimando recursos para cada acción en la implementación de los enfoques de género y étnico.

Dentro de este proceso de la Fase 1 a la Fase 3, y como resultado de la asesoría, se obtienen los planes de trabajo y estrategias a seguir en cada institución, con lo cual se continúa permanentemente asesorando en la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes instrumentos de la entidad que se asesora. SEPREM monitorea e informa de los compromisos anualmente, reformulándose los planes y estrategias a seguir en el siguiente período fiscal. Paralelamente la Secretaría asesora para que las instituciones priorizadas y no priorizadas incorporen dentro de sus planes, programas y proyectos los contenidos de la PNPDIM y PEO 2008-2023, así como la Política Nacional de Discapacidad.

Las instituciones que se han priorizado para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, para el año 2017, de conformidad con los servicios que brindan y las prioridades de gobierno, establecidas en su plan, son 101. La asesoría que se



brinda a las instituciones priorizadas, contempla entre otros, los derechos humanos de las mujeres, el enfoque de género y étnico.

En la asesoría que se brinda a las instituciones del Estado, también se vinculan los productos al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el caso del Ministerio de Educación en promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer eliminando las desigualdades entre los géneros en la enseñanza en todos los niveles.<sup>5</sup>

La asesoría que brinda la SEPREM, se complementa con las estadísticas que visibilizan la situación de las mujeres, lo cual se realiza en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, generando indicadores para el análisis de género que favorecen la elaboración de documentos, la socialización de los mismos a través de espacios de divulgación en donde se aprovecha para dar a conocer el trabajo de la SEPREM.

Una de las herramientas para impulsar la PNPDIM y PEO en las instituciones gubernamentales, es el uso del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, en el proceso de formulación presupuestaria, el cual se reporta en los instrumentos denominados por el Ministerio de Finanzas Públicas como Clasificador Temático de Género que cuenta con el respaldo de la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos, en este sentido la SEPREM asesora al personal de las áreas de Presupuesto y Planificación de las instituciones gubernamentales, incluyendo a las municipalidades, tanto a nivel central como territorial en su utilización.

A nivel territorial:

Para llevar a cabo la incorporación del enfoque de género y ejecución de la PNPDIM y PEO 2008-2023 a nivel territorial, la SEPREM ha promovido la creación de las Oficinas Municipales de la Mujer -OMM- (actualmente Direcciones Municipales de la Mujer -DMM-, las cuales fueron creadas de conformidad con el Decreto 22-2010, en el que se establece que el Concejo Municipal creará antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la DMM. El Concejo deberá velar por que cada año para su funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos, la DMM cuente con recursos de su presupuesto anual.

El trabajo de SEPREM en el interior de la república se realizará dirigido a las DMM de cada municipio, así como en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural -SCDUR-, para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, a nivel territorial.

---

<sup>5</sup> ODM. Objetivo 3.



## **b. Organizaciones de Sociedad Civil asesoradas sobre los derechos humanos de las mujeres:**

La participación de representantes de organizaciones de mujeres en espacios de toma de decisión ha sido un avance a nivel departamental accediendo a espacios de toma de decisión, la SEPREM tiene la responsabilidad de convocar, promover la participación y acompañar los procesos de elección, siendo el objetivo la acreditación de la participación de mujeres en los Consejos de Desarrollo a nivel departamental<sup>6</sup>, para el año 2017 se apoyará en diversos eventos para dar a conocer los derechos humanos de las mujeres, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM- y temáticas requeridas por las organizaciones, en apoyo a las mujeres que participarán en la elección como representantes ante el SISCODE, que para el año 2018 serán 44 mujeres acreditadas en el CODEDE, una titular y una suplente en los 22 departamentos del país.

Las organizaciones y grupos de mujeres y otras de sociedad civil, con apoyo de SEPREM, elaborarán propuestas vinculadas al Plan Gubernamental en beneficio del desarrollo de su mejora de condiciones de vida, y las que presentan a COMUDES, OMM, CODEDE, agencias de cooperación y otras instituciones gubernamentales representadas a nivel departamental y regional.

Como parte del fortalecimiento de la institucionalidad de la equidad de género, continuamente se capacita a personal de instituciones públicas para el conocimiento y aplicación de instrumentos que conduzcan a mejorar los servicios de forma equitativa.

Se informará y capacitará a las integrantes de 247 organizaciones de mujeres en temáticas como los derechos humanos de las mujeres, para lograr el empoderamiento de las mujeres en la participación social, política y económica en el territorio nacional, por medio de su participación en el SCDUR.

### **4.2.4 Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)**

#### **a. Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de VIF:**

En atención a la problemática de la violencia intrafamiliar –VIF- y violencia contra las mujeres –VCM-, la SEPREM por medio del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI-, continuará la promoción de políticas para prevenir y derivar los casos de violencia intrafamiliar en el sistema educativo en municipios del departamento de Guatemala. Estima capacitar e

<sup>6</sup> Art. 5 Participación de la Sociedad Civil en la Secretaría Presidencial de la Mujer. Acuerdo Gubernativo 130-2001.



informar alrededor de 34,560 niñas, niños, adolescentes, docentes y universitarios del sistema educativo sobre el tema Prevención de Violencia Intrafamiliar con enfoque de los derechos de las y los niños.

Así también, se realiza un acercamiento con instituciones y población en general interesadas para socializar y proponer una capacitación en temas de prevención de Violencia Intrafamiliar y Contra las mujeres, paternidad y maternidad responsable, Nuevas Masculinidades y género; para el efecto se adecuan contenidos y metodologías de acuerdo al nivel académico y cultural de la población, a través de foros, charlas, conversatorios, etc. Se aprovecha para informar a madres y padres de familia sobre el tema de VIF a través de la “escuela para padres”.

**b. Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones.**

En la coordinación con centros educativos y redes comunitarias, se identificarán casos de VIF, los cuales son derivados para su atención y conocidos por SEPREM a través de PROPEVI, para lo cual se brinda la asistencia psicológica, social y legal. Para esta actividad se cuenta con el espacio físico destinado para las terapias en clínica con el personal profesional especializado, previendo atender a 1,400 personas.

## 6. Programación cuatrimestral de costos de los productos

---

El establecimiento de los costos de los productos a realizar por las diferentes direcciones y unidades de SEPTEM, se integraron para la presentación de la producción institucional, la cual se describe en la Matriz de Planificación Anual – Cuatrimestral. En dicho cuadro se detallan los 4 productos con sus respectivos subproductos, la meta total, proveniente de la sumatoria de las metas de los subproductos; se obtuvieron los costos de conformidad con las actividades que se realizarán para alcanzar dichos subproductos y productos.

Para el caso del **Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación**, en este servicio se contempla el recurso humano y de funcionamiento de las direcciones de apoyo a las direcciones sustantivas que tienen productos institucionales. Por un monto total de Q.13,669.451.00.

**Producto 2: Organismos Nacionales e Internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en temas de Desarrollo de las Mujeres:** La unidad de medida de este producto es “documento”, el cual se refiere a informes que se presentan a los organismos nacionales e internacionales, programándose la elaboración de 29 informes al año, cuya responsabilidad recae en la Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y la Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional con un costo que contempla el recurso humano de estas direcciones por un total de Q.1,897,968.00.

**El Producto 3: Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.** Tiene como unidad de medida “entidad” y una meta anual de 705 entidades, la responsabilidad de esta actividad recae en la Dirección de Promoción y Participación de la Mujer y la Dirección de Políticas Públicas, con un costo que contempla el recurso humano de estas Direcciones y las asesorías y capacitaciones que se brindan a las entidades, así como los gastos administrativos de las sedes departamentales, por un total de Q.10,608,651.00.

**Producto 4: Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF).** Este producto tiene como unidad de medida “Persona” y una meta anual de 35,960 personas, la responsabilidad de este servicio recae en el



Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI- que tiene un costo en recurso humano y de talleres de Q.2,001,430.00.

**Presupuesto estimado por producto para el año 2017.**

Para la ejecución de la producción programada a realizarse en el año 2017, es necesario contar con los recursos financieros, humanos y administrativos los cuales se han identificado por un monto total de Q. 28,177,500.00, integrados como a continuación se detalla por actividad presupuestaria:

**Presupuesto Estimado 2017 por Producto**

PRODUCTO	2017
1. Dirección y Coordinación	Q.13,669,451.00
2. Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres.	Q.1,897,968.00
4. Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.	Q.10,608,651.00
6. Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	Q.2,001,430.00
<b>Total</b>	<b>Q.28,177,500</b>

## 7. Seguimiento a Nivel Anual

---

Los avances se visualizarán a nivel de territorio circunscritos la cantidad de asesoría en la población objetivo, además de contar con información cualitativa que complemente la labor cotidiana de la SEPREM en las instituciones y organizaciones, refiriéndose a la calidad de las asesorías y la utilidad en el quehacer de las instancias gubernamentales principalmente.

La recopilación de información consistirá en documentar las evidencias de lo reportado (planes y presupuesto, documentación soporte de la asesoría), sistematizando los procesos de producción, contando con registro de las fuentes de información.

Los instrumentos utilizados durante el año 2016 están ajustados en favor de las recomendaciones que las Direcciones han manifestado, así como la creación de otros, a fin de facilitar del proceso de monitoreo para el 2017.

La evaluación consistirá en referir los avances de forma mensual y cuatrimestral sobre la planificación y programación de los productos institucionales, así como el comportamiento presupuestario institucional.

Como en toda planificación, las reprogramaciones estarán sujetas a la aprobación de las autoridades de SEPREM, las cuales deben estar debidamente justificadas, el ajuste se realizará en los instrumentos técnicos e informes de monitoreo.

Tanto para las autoridades de SEPREM como para el SICOIN, se presentará mensual, cuatrimestral y anual la información pertinente de los avances físicos y financieros en los formatos que se solicitan. Así también se dará cumplimiento a la Ley Orgánica de Presupuesto y sus modificaciones en cuanto a la entrega de informe cuatrimestral y anual de Rendición de Cuentas, Informe cuatrimestral del Clasificador Temático e informes de Crédito Público, si se diera el caso. Se dará cumplimiento a la entrega de informes cuatrimestrales a SEGEPLAN y DTP-Ministerio de Finanzas Públicas, así como a todas las instancias a las cuales deba rendirse informes.

Para los informes a requerimiento, se establecerá acorde a la demanda de información, la estructura y extensión de la información.

Al finalizar el año se contará con información consolidada dando cuenta de alcances y limitaciones, indicadores y ejecución financiera, en la Memoria de Labores 2017.



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## 8. Tablas de Planificación

### PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL 2017

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-														
RESULTADO ESTRATÉGICO:		Para el 2020, las entidades gubernamentales del O. E. han sido asesoradas en la implementación de la PNPDM y PEO 2008-2023, así como las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, han sido informadas en esta Política, de 676 a 700 entidades.														
NOMBRE	META FÍSICA ANUAL 2017	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FÍSICA ANUAL 2017	UNIDAD DE MEDIDA	SUPRODUCTOS			COSTO TOTAL ANUAL (En Q.) Fuente 11 y 61			
			1	2	3					1	2	3				
Dirección y Coordinación	12	Documentos	3	4	6	N/A	Servicios de Dirección y Coordinación	12	Documentos	3	4	5	Q3,600,326.00	Q4,051,350.00	Q5,067,793.00	Q13,669,469.00
Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	29	Documentos	7	13	9	N/A	Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	14	Documentos	4	6	4	Q51,995.00	Q298,676.00	Q265,137.00	Q719,690.00
Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción del Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Programa de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres	706	Entidades	134	426	166	826	Entidades nacionales y autoridades informadas sobre el cumplimiento de compromisos de la Comisión Interamericana de Mujeres y del avance de las medidas gubernamentales	15	Documentos	3	7	5	Q76,562.53	Q379,787.00	Q433,292.00	Q1,178,438.00
Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	35,966	Personas	9,135	20,010	6,616	36,860	Instituciones Gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos.	498	Entidades	104	350	4	Q9,589.71	Q1,011,170.00	Q1,067,025.00	Q4,392,089.00
Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	35,966	Personas	9,135	20,010	6,616	36,860	Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	247	Entidades	20	79	152	Q25,198.27	Q1,842,178.00	Q2,338,881.00	Q6,216,662.00
							Personas de comunidades y de establecimientos educativos, priorizados, informados o capacitados en prevención de VIF	34,560	Personas	8,615	19,570	6,375	Q995,398.00	Q710,035.00	Q865,234.00	Q1,916,667.00
							Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autonomía y toma de decisiones	1,405	Personas	520	440	440	Q6,000.00	Q26,331.00	Q31,666.00	Q64,763.00
<b>TOTALES</b>													<b>Q7,840,889.00</b>	<b>Q9,896,906.00</b>	<b>Q10,819,706.00</b>	<b>Q38,177,600.00</b>

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO 2017

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual (indicar año)												Recursos Necesarios		Responsable Directo			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fuente 11 (Q.)	Fuente 61 (Q.)				
<b>PRODUCTO:</b> Dirección y Coordinación	12	Documentos	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Q12,948,951.00	Q720,500.00	Direcciones de la Seprem / Planificación
Subproducto 1: Servicios de Dirección y Coordinación	12	Documentos			2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Q12,948,951.00	Q720,500.00	Direcciones de la Seprem / Planificación	
<b>PRODUCTO:</b> Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	29	Documentos	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	2	1	Q1,631,968.00	Q266,000.00	Dirección Jurídica / Planificación	
Subproducto 1: Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	14	Documentos	1		2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1		Q499,530.00	Q220,000.00	Dirección Jurídica	
Subproducto 2: Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de Desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales	15	Documentos	1	1		1	1	3	1	1	1	2	3		1	1	Q1,132,438.00	Q46,000.00	Dirección Jurídica / Planificación	

**VISION:** Para el año 2017, la SEPREM es la entidad gubernamental reconocida por la sociedad guatemalteca, como la institución del Estado que vela por la aplicación de la equidad de género en las acciones de los Organismos del Estado para la dignificación de la mujer.

**MISION:** Institución gubernamental encargada de asesorar y apoyar al Presidente de la República, en la formulación y coordinación de políticas públicas para promover el desarrollo integral de la mujer guatemalteca.

**RESULTADO:** Para el 2020, las entidades gubernamentales del O. E. han sido asesoradas en la implementación de la PNPDM y PEO 2008-2023, así como las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, han sido informadas en esta Política, de 575 a 825 entidades.



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## CONTINUACIÓN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO 2017

### PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO 2017

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual (indicar año)												Recursos Necesarios		Responsable Directo			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fuente 11 (Q.)	Fuente 61 (Q.)				
<b>PRODUCTO:</b> Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDI) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres	705	Entidades	0	16	11	97	2	293	51	79	4	0	152	0	0	0	0	Q8,417,651.00	Q2,191,000.00	Políticas Públicas / Promoción y Participación de la Mujer
Subproducto 1: Instituciones Gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDI y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos	458	Entidades		16	11	77	2	293	51	4	4							Q2,431,089.00	Q1,961,000.00	Políticas Públicas / Promoción y Participación de la Mujer
Subproducto 2: Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	247	Entidades				20				75			152					Q230,000.00		Promoción y Participación de la Mujer
<b>PRODUCTO:</b> Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	35,960	Personas	25	2,370	3,980	2,760	5,110	5,280	5,110	4,510	3,170	2,720	790	135				Q2,001,430.00	Q0.00	PROPEVI
Subproducto 1: Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en prevención de VIF	34,560	Personas	25	2,070	3,870	2,650	5,000	5,170	5,000	4,400	3,060	2,610	680	25				Q1,916,667.00		PROPEVI
Subproducto 2: Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones	1,400	Personas		300	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110				Q84,763.00		PROPEVI
																		Q25,000,000.00	Q3,177,500.00	Q28,177,500.00



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones 2017												Recursos Necesarios En Q.		Responsable Directo					
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic	Fuente Nacional (11)	Fuente Internacional (61)						
<b>SUBPRODUCTO:</b> 1.1 Servicios de Dirección y Coordinación	12	Documentos	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Q12,948,951.00	Q720,500.00	Direcciones de la Seprem / Planificación
Acción 1: Elaborar informes consolidados de la gestión institucional.	12	Documentos			2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			Direcciones de la Seprem / Planificación	
<b>SUBPRODUCTO:</b> 2.1 Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	14	Documentos	1	0	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	0	0	Q499,530.00	Q220,000.00	Dirección Jurídica	
Acción 1: Elaborar informes dirigidos a organismos internacionales.	14	Documentos	1		2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1					Dirección Jurídica	
<b>SUBPRODUCTO:</b> 2.2 Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de Desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales.	15	Documentos	1	1	0	1	3	1	1	1	1	2	3	0	1	1	1	0	Q1,132,438.00	Q46,000.00	Dirección Jurídica / Planificación	
Acción 1: Elaborar informes sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres a nivel nacional.	8	Documentos	1			1	1	1	1	1	1	2	1								Dirección Jurídica	
Acción 2: Elaborar informes sobre el avance de medidas gubernamentales, dirigidos a instituciones y autoridades nacionales.	7	Documentos		1			2						2			1	1				Planificación	

**VISIÓN:** Para el año 2017, la SEPREM es la entidad gubernamental reconocida por la sociedad guatemalteca, como la institución del Estado que vela por la aplicación de la equidad de género en las acciones de los Organismos del Estado para la dignificación de la mujer.

**MISIÓN:** Institución gubernamental encargada de asesorar y apoyar al Presidente de la República, en la formulación y coordinación de políticas públicas para promover el desarrollo integral de la mujer guatemalteca.

**RESULTADO:** Para el 2020, las entidades gubernamentales del O. E. han sido asesoradas en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, así como las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, han sido informadas en esta Política, de 575 a 700 entidades.



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## CONTINUACIÓN PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

### PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Quantificación mensual de las acciones 2017												Recursos Necesarios En Q.		Responsable Directo			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic	Fuente Nacional (11)	Fuente Internacional (61)				
<b>SUBPRODUCTO:</b> 4.1 Instituciones Gubernamentales prioritizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos	458	Entidades	0	16	11	77	2	293	51	4	4	0	0	0	0	0	0	Q2,431,089.00	Q1,961,000.00	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer y Dirección de Políticas Públicas
Acción 1: Asesorar y acompañar a las instituciones públicas en la gestión de la PNPDIM.	200	Entidades	16	11	75	50	48													Dirección de Políticas Públicas
Acción 2: Asesorar y acompañar a las DIMI en la gestión de la PNPDIM.	241	Entidades				241														Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
Acción 3: Asesorar a Comisiones de la Mujer en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo a las competencias institucionales.	17	Entidades			2	2	2	3	4	4										Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
<b>SUBPRODUCTO:</b> 4.2 Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	247	Entidades	0	0	0	20	0	0	0	0	75	0	0	0	152	0	0	Q5,986,562.00	Q230,000.00	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
Acción 1: Informar y/o formar a organizaciones de mujeres para la aplicación de los derechos humanos de las mujeres articulado con la PNPDIM y PEO 2008-2023 según agenda de gobierno 2016-2020.	247	Entidades			20						75				152					Dirección de Promoción y Participación de la Mujer

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

### PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones 2017												Recursos Necesarios En. Q.		Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic	Fuente Nacional (11)	Fuente Internacional (61)	
<b>SUBPRODUCTO:</b> 6.1 Personas de comunidades y de establecimientos educativos prioritizados, informadas o capacitadas en prevención de VIF	34,560	Personas	25	2,070	3,870	2,550	5,000	5,170	5,000	4,400	3,060	2,610	680	25	Q1,916,667.00		PROPEVI
Acción 1: Sensibilizar a niños, niñas, docentes y padres y madres de familia de establecimientos educativos del departamento de Guatemala sobre prevención de la Violencia Intrafamiliar.	33,140	Personas		2,000	3,500	2,500	4,850	4,970	4,850	4,350	3,000	2,500	620				PROPEVI
Acción 2: Brindar capacitación en temas de prevención de la VIF y YCM a personas del sector público y organizaciones de la sociedad civil.	1,420	Personas	25	70	370	150	200	150	150	50	60	110	60	25			PROPEVI
<b>SUBPRODUCTO:</b> 6.2 Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones	1,400	Personas	0	300	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	Q84,763.00		PROPEVI
Acción 1: Atender de forma psicológica y legal a personas víctimas de VIF y YCM referidas por diversas instituciones, organizaciones y personas de forma voluntaria.	1,400	Personas		300	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110			PROPEVI



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## PROGRAMACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTIÓN  
 Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto  
 Exprimido en Cuantales  
 Filtros: entidad = 11130016, unidad ejecutora = 232

PAGINA : 1 de 11  
 FECHA : 18/04/2017  
 HORA : 15:18:50  
 R00618611.rpt

RENGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
Entidad: 11130016 - SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER										
Unidad Ejecutora: 232 - SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER										
Resultado: 003 - Para el 2020, las entidades gubernamentales del Organismo Ejecutivo han sido asociadas en la implementación de la										
Producto : 003-001 - Dirección y coordinación										
Actividad U Obra : 47 - 00 - 00 - 01 - 00 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN										
SubProducto : 003-001-0003 - Dirección y coordinación										
183	2988	SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR CERTIFICACIONES LEGALES	UNIDAD 1 (0)	TIPO SERVICIO;	1.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
184	3006	SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA	UNIDAD 1 (0)	TIPO SERVICIO;	0.00	1.00	1.00	0.00	12,000.00	12,000.00
185	3011	ALIMENTACIÓN EN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	UNIDAD 1 (0)	TIPO SERVICIO;	3.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00
189	8627	CONSULTOR EN GÉNERO	UNIDAD 1 (0)	TIPO SERVICIO;	1.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
189	40121	ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO	UNIDAD 1 (0)	TIPO SERVICIO;	1.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
211	2406	AZÚCAR	BOLSA 2500 GRAMOS(GR)	CLASE BLANCA;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	2406	AZÚCAR	BOLSA 5 LIBRA(LB)	CLASE BLANCA;	160.00	0.00	0.00	3,420.00	0.00	0.00
211	3503	ALMUERZO	RACIÓN 1 (0)	TIPO ALIMENTO;	0.00	61.00	61.00	0.00	1,220.00	1,220.00
211	3505	CAFÉ	FRASCO 200 GRAMOS(GR)	CLASE MOLIDO; SABOR CLÁSICO;	120.00	0.00	0.00	7,800.00	0.00	0.00
211	3505	CAFÉ	PAQUETE 1 LIBRA(LB)	CLASE MOLIDO; SABOR CLÁSICO;	120.00	0.00	0.00	3,240.00	0.00	0.00
211	3505	CAFÉ	PAQUETE 400 GRAMOS(GR)	CLASE MOLIDO; SABOR CLÁSICO;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	3519	GALLETA	PAQUETE 12 (0)	TIPO SALADA;	500.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTION  
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto  
Expresado en Quetzales

Filtros: BMDAD = 11130014, UNIDAD EJECUTORA = 232

PAGINA : 7 de 11  
FECHA : 18/04/2017  
HORA : 15:18:50  
R00816611.rpt

REGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
211	3525	GALLETAS	PAQUETE 12 ( )	CLASE RELLENA; TIPO: DULCE;	500.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00
211	3530	TÉ	CAJA 25 ( )	SABOR: CLÁSICO; TIPO: SOBRE;	400.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
211	3533	TÉ	CAJA 20 ( )	SABOR: MANZANILLA; TIPO: SOBRE;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	3534	TÉ	CAJA 20 ( )	SABOR: ROSA DE JAMAICA; TIPO: SOBRE;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	3538	TÉ	CAJA 20 ( )	SABOR: PERICÓN; TIPO: SOBRE;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	3537	TÉ	CAJA 20 ( )	SABOR: CAÑELA; TIPO: SOBRE;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	3542	TÉ	CAJA 20 ( )	SABOR: NATURAL; TIPO: SOBRE;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	3551	GALLETAS	PAQUETE 10 ( )	CLASE RELLENA; TIPO: WAFFLE;	0.00	250.00	250.00	0.00	597.50	597.50
211	3562	CAFÉ	FRASCO 200 GRAMOS(GR)	SABOR: CLÁSICO; TIPO: INSTANTÁNEO;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 20 LITRO(LT)	CLASE PURIFICADA;	1,200.00	0.00	0.00	14,400.00	0.00	0.00
211	5458	AGUA	BOTELLA PET 3.3 LITRO(LT)	DIETÉTICA; MD; SABOR: VARIOS; TIPO: GASEOSA;	0.00	3.00	3.00	0.00	39.75	39.75
211	21410	TÉ	CAJA 20 ( )	CLASE MENTA; EMPAQUE: SOBRE;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	21417	TÉ	CAJA 20 ( )	CLASE SURTIDO; EMPAQUE: SOBRE;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	26386	CEBA	RACIÓN 1 ( )	TIPO: ALIMENTO;	0.00	40.00	40.00	0.00	562.00	562.00
211	33069	AGUA	CUPÓN 5 GALÓN(GAL)	CLASE PURIFICADA; PRESENTACIÓN: CUPÓN;	0.00	1,250.00	1,250.00	0.00	15,000.00	15,000.00
211	38754	TÉ	CAJA 30 GRAMOS(GR)	SABOR: VARIOS;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	41599	JUICO	TETRA PAK 200 MILITRO(ML)	SABOR: SURTIDO;	0.00	25.00	25.00	0.00	321.50	321.50
232	2856	LIMPIADOR	UNIDAD 1 ( )	ANCHO: 40 CENTÍMETROS(S); LARGO: 40 CENTÍMETROS(S); MATERIAL: TELA;	46.00	0.00	0.00	246.00	0.00	0.00
241	1582	PAPEL BOND	RESMA 500 ( )	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO:	1,400.00	0.00	0.00	39,000.00	0.00	0.00
241	1583	PAPEL BOND	RESMA 500 ( )	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO:	1,000.00	0.00	0.00	34,200.00	0.00	0.00
241	21366	PAPEL	RESMA 500 ( )	COLOR: DIFERENTES COLORES; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); TAMAÑO: EXTRA OFICIO; TIPO: BOND;	50.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTION  
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto  
Expresado en Quetzales  
Filtros: Entidad = 11330016, Unidad Ejecutora = 232

PAGINA : 3 de 11  
FECHA : 16/04/2017  
HORA : 15:18:50  
R00618611.rpt

REGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
241	25398	PAPEL MEMBRETADO	RESMA 500 ( )	GRAMAJE: 75; TAMAÑO: CARTA; TIPO: BOND;	50.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
242	51094	CARTULINA	PLIEGO 1 ( )	GRAMAJE: 120 GRAMOS(S); TIPO: ARCOIRIS;	500.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
243	2120	MASKING TAPE	ROLLO 25 YARDA(YD)	ANCHO: 2 PULGADAS(S);	200.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00
243	2168	SOBRE	PAQUETE 100 ( )	CLASE: MANILA; TAMAÑO: MEDIA CARTA;	20.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
243	2160	FOLDER	PAQUETE 100 ( )	CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA;	20.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
243	2191	FOLDER	PAQUETE 100 ( )	CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	15.00	0.00	0.00	975.00	0.00	0.00
243	2204	SOBRE	PAQUETE 100 ( )	CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	20.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
243	2207	TONILLA	PAQUETE 6 ( )	CLASE: PAPEL; DISEÑO: ROLLO; USO: LIMPIEZA;	120.00	0.00	0.00	76,320.00	0.00	0.00
243	4548	FOLDER	CAJA 25 ( )	COLOR VARIOS; TAMAÑO: OFICIO; TIPO: COLGANTE;	25.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00
243	4811	SOBRE	PAQUETE 100 ( )	CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA;	15.00	0.00	0.00	525.00	0.00	0.00
243	26360	PAPEL HIGIENICO	CAJA 12 ( )	CLASE: BOBINA; HOJA: DOBLE; LARGO DE BOBINA: 500 METRO(S);	120.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
243	31042	SERVILLETAS	PAQUETE 100 ( )	ALTO: 30.5 CENTIMETRO(S); ANCHO: 24.1 CENTIMETRO(S); MATERIAL: PAPEL; TIPO: ABSORBENTE;	120.00	0.00	0.00	640.00	0.00	0.00
244	2220	CUADERNO	UNIDAD 1 ( )	CLASE: UNIVERSITARIO; TAMAÑO: 169 HOJAS;	100.00	0.00	0.00	3,700.00	0.00	0.00
244	6160	LIBRO	UNIDAD 1 ( )	DISEÑO: EMPASTADO; HOJAS: 100; TAMAÑO: ESTÁNDAR USO: ACTAS;	10.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00
244	25140	BLOC ADHESIVO	UNIDAD 1 ( )	ANCHO: 3 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 400; USO: NOTAS;	500.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00
244	26780	LIBRO	UNIDAD 1 ( )	CLASE: PASTA SUAVE; HOJAS: 80; TAMAÑO: ESTÁNDAR USO: ACTAS;	10.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
245	3812	SUSCRIPCIÓN	UNIDAD 1 ( )	CLASE: PERIÓDICO; PERIODICIDAD: ANUAL;	1.00	0.00	0.00	8,778.00	0.00	0.00
247	32364	FORMULARIO 1-H	TALONARIO 50 ( )	USO: CONSTANCIA DE INGRESO A ALMACÉN E INVENTARIO;	20.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
261	65	ALCOHOL ETILICO	BOTE 1000 MILILITRO(ML)	CONCENTRACIÓN: 95%; VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TÓPICO;	2.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00
261	4804	CLORO	BOTTE 1 GALÓN(GAL)	USO: LIMPIEZA;	50.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00
262	4803	GASOLINA	CUPÓN 1 ( )	MONTO: 0 100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	600.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
262	4804	GASOLINA	CUPÓN 1 ( )	MONTO: 0 50.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	200.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTION  
 Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto  
 Expresado en Quetzales

Filtros: ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 723

PAGINA : 4 de 11  
 FECHA : 16/04/2017  
 HORA : 15:18:50  
 R00818611.rpt

REGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
204	2228	INSECTICIDA	AEROSOL 1 LITRO(LT)	CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: DOMESTICO.	50.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00
206	8	ACETAMINOFEN (PARACETAMOL)	BLISTER 10/0	CONCENTRACION: 80MG; FORMA FARMACEUTICA: TABLETA MASTICABLE; VIA DE ADMINISTRACION: ORAL	91.00	0.00	0.00	2,730.00	0.00	0.00
206	37	ACIDO ACETILSALICILICO	CAJA 30/0	ACCION: ANTIINFLAMATORIO; CONCENTRACION: 100 MG; FORMA FARMACEUTICA: TABLETA; VIA DE ADMINISTRACION: ORAL	3.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00
206	475	DICLOFENACO POTASICO	UNIDAD 1/0	CONCENTRACION: 100 MG; PRESENTACION: TABLETA; VIA DE ADMINISTRACION: ORAL	3.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00
206	801	IBUPROFENO	CAJA 12/0	ACCION: ANTIINFLAMATORIO; CONCENTRACION: 400MG; FORMA FARMACEUTICA: TABLETA; VIA DE ADMINISTRACION: ORAL	10.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
206	656	LORATADINA	CAJA 10/0	CONCENTRACION: 18 MG; PRESENTACION: TABLETA; VIA DE ADMINISTRACION: ORAL	3.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00
206	1284	RAMITIDINA CLORHIDRATO	UNIDAD 1/0	CONCENTRACION: 150MG; FORMA FARMACEUTICA: TABLETA; VIA DE ADMINISTRACION: ORAL	3.00	0.00	0.00	66.00	0.00	0.00
206	1337	SOLUCION SALINA OFTALMICA	UNIDAD 1/0	CONCENTRACION: 5%; FORMA FARMACEUTICA: SOLUCION OFTALMICA; VIA DE ADMINISTRACION: TOPICO;	3.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00
207	4345	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: C8542A; COLOR: AMARILLO; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	2.00	0.00	0.00	1,110.00	0.00	0.00
207	4346	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: C841A; COLOR: CYAN; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	2.00	0.00	0.00	1,110.00	0.00	0.00
207	4347	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: C8543A; COLOR: MAGENTA; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	2.00	0.00	0.00	1,110.00	0.00	0.00
207	4348	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: C8540A; COLOR: NEGRO; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	2.00	0.00	0.00	1,110.00	0.00	0.00
207	4367	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: Q6001A; COLOR: CYAN; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	2.00	0.00	0.00	1,570.00	0.00	0.00
207	4368	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: Q6002A; COLOR: AMARILLO; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	2.00	0.00	0.00	1,570.00	0.00	0.00
207	4368	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: Q6003A; COLOR: MAGENTA; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	2.00	0.00	0.00	1,570.00	0.00	0.00
207	4814	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: PHASER 3435; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA.	8.00	0.00	0.00	6,660.00	0.00	0.00
207	5181	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: Q6000A; COLOR: NEGRO; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	3.00	0.00	0.00	2,175.00	0.00	0.00
207	5182	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: Q7553X; COLOR: NEGRO; MARCA: HP; USO: IMPRESORA.	19.00	0.00	0.00	9,366.00	0.00	0.00
207	28574	TÓNER	UNIDAD 1/0	CÓDIGO DE CARTUCHO: 11300; COLOR: NEGRO; MARCA: RICOH; USO: FOTOCOPIADORA.	3.00	0.00	0.00	975.00	0.00	0.00



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTION  
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto  
Expresado en Quetzales

PAGINA : 5 de 11  
FECHA : 18/04/2017  
HORA : 15:18:50  
R00918611.TPR

Filtros: ENTIDAD = 11330616, UNIDAD EJECUTORA = 233

REGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD		MONTO		MONTO			
					ASIGNADA	COMPROMETIDA	DEVENGADA	DEVENGADA	ASIGNADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	DEVENGADO
207	32874	TÓNER	UNIDAD 1 (0)	CÓDIGO: MLT-D106FS; COLOR: NEGRO; MARCA: SAMSUNG; USO: IMPRESORA;	15.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00
207	41682	TINTA	BOTELLA 70 MILITRONML)	CÓDIGO DE TINTA: T664220; COLOR: CIAN; MARCA: EPSON; USO: IMPRESORA;	2.00	0.00	0.00	0.00	170.00	0.00	0.00	0.00
207	52800	TINTA	BOTELLA 70 MILITRONML)	CÓDIGO: T664120; COLOR: NEGRO; MARCA: EPSON; USO: IMPRESORA;	2.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00
207	53431	TINTA	BOTELLA 70 MILITRONML)	CÓDIGO DE CARTUCHO: T664330; COLOR: MAGENTA; MARCA: EPSON; USO: IMPRESORA;	2.00	0.00	0.00	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00
207	53432	TINTA	BOTELLA 70 MILITRONML)	CÓDIGO DE CARTUCHO: T664430; COLOR: AMARILLO; MARCA: EPSON; USO: IMPRESORA;	2.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00
208	3636	VASO DESECHABLE	PAQUETE 25 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; MEDIDA: 8;	800.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
208	4069	PASTA	UNIDAD 1 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; TIPO: CARTA; USO: ENCUADERNAR;	2,500.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
208	4702	PLATO DESECHABLE	PAQUETE 25 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; TIPO: NO. 6;	75.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00
208	4703	PROTECTOR PARA HOJAS	CAJA 100 (0)	TIPO: OFICIO;	50.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00
208	4716	TENEDOR DESECHABLE	PAQUETE 25 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO;	150.00	0.00	0.00	0.00	525.00	0.00	0.00	0.00
208	4820	BOLSA	UNIDAD 1 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: GRANDE; USO: JARDINERIA;	300.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00
208	4831	BOLSA	CAJA 10 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: PEQUEÑA; USO: BASURA;	300.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00
208	10282	BOLSA	PAQUETE 10 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: EXTRA GRANDE; USO: BASURA;	300.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00
208	22203	PEINE	CAJA 25 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; PUNTAS: 4; TIPO: DUPLEX; USO: ENCUADERNAR;	25.00	0.00	0.00	0.00	3,125.00	0.00	0.00	0.00
208	22381	CUCHARA DESECHABLE	PAQUETE 25 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO;	200.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00
208	20663	ESPIRAL	PAQUETE 100 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; MEDIDA: 7/16 PULGADAS; USO: ENCUADERNAR;	400.00	0.00	0.00	0.00	1,360.00	0.00	0.00	0.00
208	25820	CAJA	UNIDAD 1 (0)	ANCHO: 40 CENTIMETROS); LARGO: 60 CENTIMETROS); MATERIAL: PLÁSTICO; TAPADERA: SI;	50.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
208	34388	PITA	ROLLO 25 METROM)	MATERIAL: PLÁSTICO;	10.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00
208	54784	ARCHIVADOR	UNIDAD 1 (0)	CONTIENE: PALANCA E ÍNDICE ALFABÉTICO; MATERIAL: PVC; TAMAÑO: CARTA;	220.00	0.00	0.00	0.00	4,180.00	0.00	0.00	0.00
208	54785	ARCHIVADOR	UNIDAD 1 (0)	CONTIENE: PALANCA E ÍNDICE ALFABÉTICO; MATERIAL: PVC; TAMAÑO: OFICIO;	220.00	0.00	0.00	0.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

### SISTEMA DE GESTION

Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto

Expresado en Quetzales

Filtros: ENTIDAD = 1135014, UNIDAD EJECUTORA = 232

PAGINA : 6 de 11  
 FECHA : 18/04/2017  
 HORA : 15:18:50  
 R00818611.rpt

REGLON	INSUMO	HOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
200	5502	ESPUMA LIMPIADORA	ENVASE 600 MILITRO(ML)	APLICADOR SPRAY; USO: COMPUTADORA;	10.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
200	31693	CERA	LATA 200 GRAMOS(GR)	TPO. PASTA; USO: VEHICULO;	6.00	0.00	0.00	270.00	0.00	0.00
201	2003	MINA	CAJA 1 (0)	DIMENSION: 0.5 MM;	8.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
201	2003	MINA	TUBO 12 (0)	DIMENSION: 0.5 MM;	10.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00
201	2022	CLIP	CAJA 100 (0)	MATERIAL: METAL (SIN FORRO); TAMAÑO: JUMBO;	150.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00
201	2031	BOLIGRAFO	UNIDAD 1 (0)	TPO DE PUNTA MEDIANO;	1,500.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00
201	2052	ENGRAFADORA	UNIDAD 1 (0)	MATERIAL: METAL; TAMAÑO: MEDIANA;	10.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
201	2064	MARCADOR	UNIDAD 1 (0)	CARACTERÍSTICA: PUNTO GUESO BISELADO; COLOR: AMARILLO; USO: RESALTADOR;	150.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
201	2068	CORRECTOR	UNIDAD 1 (0)	CARACTERÍSTICA: LÍQUIDO TIPO PLUMA;	150.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00
201	2071	SACAPUNTAS	UNIDAD 1 (0)	MATERIAL: METAL;	25.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00
201	2084	CLIP	CAJA 100 (0)	CARACTERÍSTICA: PEQUEÑO; MATERIAL: METAL; TAMAÑO: 28 MM;	150.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
201	2091	TAPE MÁGICO	ROLLO 36 YARDA(YD)	ANCHO: 3/4 PULGADAS; LARGO: 25 METRO(S);	200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00
201	2092	FASTENER	CAJA 50 (0)	MATERIAL: METAL;	100.00	0.00	0.00	1,470.00	0.00	0.00
201	2112	BORRADOR	UNIDAD 1 (0)	COLOR: BLANCO; USO: LÁPIZ;	150.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00
201	2114	TAPE	ROLLO 60 YARDA(YD)	ANCHO: 2 PULGADAS(S); COLOR: TRANSPARENTE; USO: EMBALAJE;	205.00	0.00	0.00	1,312.00	0.00	0.00
201	5378	GOMA DE PEGAR	TUBO 40 GRAMOS(GR)	CONSISTENCIA: BARRA;	100.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
201	20332	CLIP	CAJA 12 (0)	DIMENSION: 41 MILIMETRO(S); MATERIAL: METAL; TIPO: BINDER;	200.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
201	20334	CLIP	CAJA 12 (0)	DIMENSION: 51 MILIMETRO(S); MATERIAL: METAL; TIPO: BINDER;	200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00
201	20338	LÁPIZ	CAJA 12 (0)	MATERIAL: MADERA; USO: ESCRITURA;	150.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
201	21406	CD-RW	UNIDAD 1 (0)	CAPACIDAD: 700 MEGABYTE(S); CARÁTULA IMPRIMIBLE: SI; VELOCIDAD MÁXIMA DE GRABACIÓN: 12X; VELOCIDAD MÍNIMA DE GRABACIÓN: 4X;	300.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
201	21513	CD-R	UNIDAD 1 (0)	CAPACIDAD: 700 MEGABYTE(S); CARÁTULA IMPRIMIBLE: NO; VELOCIDAD DE GRABACIÓN: 8X;	400.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTION  
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto

Expresado en Quetzales

Filtro: ENTIDAD = 1135014, UNIDAD EJECUTORA = 234

PAGINA : 7 de 11  
FECHA : 18/04/2017  
HORA : 15:18:50  
R00618611.rpt

REINGLON	INSUMO	HOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
201	22188	DVD-R	UNIDAD 1 (0)	CAPACIDAD: 4.7 GIGABYTE(S); CARÁTULA IMPRIMIBLE: NO; DOBLE CAPA: SI; VELOCIDAD DE GRABACION: 16X;	150.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00
201	22432	FOLIADORA (NUMERADORA)	UNIDAD 1 (0)	CANTIDAD DE DÍGITOS: 8; TIPO: AUTOMÁTICO;	1.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00
201	24460	REGLA	UNIDAD 1 (0)	MATERIAL: METAL; TAMAÑO: 30 CENTÍMETRO(S);	150.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00
202	2549	TOALLA	UNIDAD 1 (0)	TIPO: GRUESA; USO: TRAPEAR;	40.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
202	2560	ESCOBA	UNIDAD 1 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: GRANDE;	24.00	0.00	0.00	384.00	0.00	0.00
202	2566	JABÓN DE TOCADOR	ENVASE 1 GALON(GAL)	CONSISTENCIA: LÍQUIDO; USO: MANOS;	45.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00
202	2569	DETERGENTE	BOLSA 25 LIBRA(LB)	ESTADO: POLVO;	100.00	0.00	0.00	9,100.00	0.00	0.00
202	2580	JABÓN	TARRO 450 GRAMOS(GR)	CONSISTENCIA: CREMA; USO: LAVATRASTOS;	100.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
202	2581	ESPONJA	UNIDAD 1 (0)	USO: LAVATRASTOS;	120.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00
202	2670	PALA	UNIDAD 1 (0)	USO: BASURA;	12.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00
202	3667	DESINFECTANTE	GALÓN 3.78 LITRO(L)	ESTADO: LÍQUIDO; TIPO: BIODEGRADABLE PERFUMADOR; USO: DESINFECCION Y BACTERICIDA;	100.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00
202	3668	DESODORANTE AMBIENTAL	ENVASE 14 ONZA(OZ)	ESTADO: LÍQUIDO VOLÁTIL; TIPO: AEROSOL;	150.00	0.00	0.00	2,550.00	0.00	0.00
202	5348	JABÓN	UNIDAD 1 (0)	TIPO: BOLA; USO: LAVAR ROPA;	216.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00
202	5732	AROMATIZANTE	PASTILLA 80 GRAMOS(GR)	ESTADO: SÓLIDO; FORMA: PASTILLA; USO: SANITARIO;	300.00	0.00	0.00	1,275.00	0.00	0.00
202	21168	LIMPIADOR DE CONTACTOS	ENVASE 500 MILITRO(ML)	FINALIDAD: DISUELVE GRASA Y HUMEDAD; FORMA DE APLICACION: AEROSOL; SECADO RÁPIDO: SI; USO: EN CONTACTOS ELECTRONICOS;	50.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00
202	26688	CEPILLO	UNIDAD 1 (0)	FORMA: GUSANO; MATERIAL: DE CERDAS; PLÁSTICO; USO: SANITARIO;	10.00	0.00	0.00	160.00	0.00	0.00
202	35011	LIMPIADOR	ENVASE CON ATOMIZADOR 600 MILITRO(ML)	USO: LIMPIA MUEBLES Y OTRAS SUPERFICIES;	60.00	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00
202	40777	CEPILLO	UNIDAD 1 (0)	MATERIAL: PLÁSTICO; USO: LIMPIEZA DE ROPA;	50.00	0.00	0.00	360.00	0.00	0.00
206	2754	ESPARADRAPO	ROLLO 1 (0)	ANCHO: 1 PULGADA(S); CLASE: IMPERMEABLE; LARGO: 10 YARDAS(S); MATERIAL: SEDA; TIPO: HIPOALERGÉNICO;	3.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTION  
 Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto  
 Exprimado en Quetzales  
 Filtros: ENTIDAD = 1130016, UNIDAD EJECUTORA = 333

PAGINA : 8 de 11  
 FECHA : 18/04/2017  
 HORA : 15:18:50  
 R09818611.rpt

REGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
266	31782	ALGODÓN	BOLSA 454 GRAMOS(GR)	ABSORCIÓN: ALTA; CAPACIDAD: CLASE: ESTERILIZABLE; PIEZA: ENTERA; PLISADO: TEXTURA: LISO; SUAVE Y SIN GRUMOS;	4.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
267	4780	RELETA MULTITOMA	UNIDAD 1 (1)	AMPERAJE: 15 AMPERIO; MATERIAL: METAL; TENSIÓN: 125 VOLTIO; TIPO: HORIZONTAL; USO: ELECTRICO;	6.00	0.00	0.00	160.00	0.00	0.00
267	8514	BOMBILLA	UNIDAD 1 (1)	AHORRO ENERGÍA: 80%; FORMA: ESPIRAL; WATTS: 25;	80.00	0.00	0.00	3,120.00	0.00	0.00
267	15271	BATERIA	UNIDAD 1 (1)	CLASE: AAA; FORMA: CILINDRICA; MATERIAL: ALCALINO; RECARGABLE: NO; VOLTAJE: 1.5 VOLTIO(S);	4.00	0.00	0.00	340.00	0.00	0.00
267	33869	TUBO	UNIDAD 1 (1)	CLASE: MEÓN; POTENCIA: 54 VATIO(S); TIPO: T5 CON LISTÓN;	200.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
267	36894	TUBO FLUORESCENTE	UNIDAD 1 (1)	FORMA: U; POTENCIA: 40 VATIO(S);	60.00	0.00	0.00	2,460.00	0.00	0.00
269	36464	VASO	PAGUETE 25 (1)	CAPACIDAD: 8 ONZAS(S); MATERIAL: DUROPORT;	1,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
328	3686	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	UNIDAD 1 (1)	ACCESORIOS: MOUSE Y TECLADO; DISCO DURO: 500 GIGABYTE; LECTOR DE DISCO: DVD; MEMORIA RAM: 2 GIGABYTE DDR3; PROCESADOR: INTEL CORE 2 DUO;	25.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00
328	31753	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	UNIDAD 1 (1)	ACCESORIOS: TECLADO USB 2.0; MOUSE ÓPTICO CON SCROLL USB 2.0 Y DISCOS DE CONTROLADORES INTERNOS; CAPACIDAD DISCO DURO: 250 GIGABYTE(S); MEMORIA RAM: 8 GIGABYTE(S); NÚMERO DE PUERTOS USB 2.0: 6; PROCESADOR INTEL CORE I7 3 GIGABERCIOS; TAMAÑO DE MONITOR: 17 PULGADAS(S); TIPO DE CHASIS: SMALL FORM FACTOR; TIPO DE LICENCIA DE SOFTWARE: LICENCIA PAGADA; TIPO DE MEMORIA RAM: DDR-3; TIPO DE MONITOR: PANTALLA PLANA DE CRISTAL LÍQUIDO;	10.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
328	57716	EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS	UNIDAD 1 (1)	CAPACIDAD DE LECTURA Y ESCRITURA: 4 GIGABYTE(S); CAPACIDAD EN CRUDO: 10 TERABYTE(S); CONECTIVIDAD: USB BASE Y 108 GIGABYTE(S); SERIAL ATTACHE D SCSI); CONTROLADORES DE ALMACENAMIENTO 2; MEMORIA RAM: 8 GIGABYTE(S); USO: DISPOSITIVOS SAN;	3.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00
<b>Total Subproducto: 003-001-0003 - Dirección y coordinación</b>					21,545.00	1,630.00	1,630.00	1,016,978.00	20,740.75	20,740.75
<b>Total Actividad u Obra: 47-00-00-01-00- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>					21,545.00	1,630.00	1,630.00	1,016,978.00	20,740.75	20,740.75
<b>Total Producto: 003-001 - Dirección y coordinación</b>					21,545.00	1,630.00	1,630.00	1,016,978.00	20,740.75	20,740.75

Producto : 003-002 - Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los d  
 Actividad u Obra : 47-00-00-02-00- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

### SISTEMA DE GESTIÓN

#### Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto

Expresado en Quetzales

Filtros: ENTIDAD = 1133616, UNIDAD EJECUTORA = 23

PAGINA : 9 de 11

FECHA : 16/04/2017

HORA : 15:18:50

R00818611.rpt

REGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
<b>SubProducto :</b> 003-002-0003 - Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo d										
185	54345	CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	UNIDAD 1 ()	TIPO-SERVICIO:	101.00	0.00	0.00	40,400.00	0.00	0.00
<b>Total subproducto:</b> 003-002-0003 - Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de										
<b>SubProducto :</b> 003-002-0004 - Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de comprom										
185	54345	CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	UNIDAD 1 ()	TIPO-SERVICIO:	5.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
189	54688	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL MEDIDADO SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	UNIDAD 1 ()	TIPO-SERVICIO:	1.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
<b>Total Subproducto:</b> 003-002-0004 - Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de comprom										
<b>Total Actividad u Obra:</b> 47 - 00 - 00 - 00 - 00 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES										
<b>Total Producto:</b> 003-002 - Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los derechos										
<b>Producto :</b> 003-004 - Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de										
<b>Actividad U Obra :</b> 47 - 00 - 00 - 04 - 00 - ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GENERO										
<b>SubProducto :</b> 003-004-0008 - Instituciones gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la Política Nacional de Prom										
185	27330	REUNIONES TÉCNICAS DE TRABAJO	UNIDAD 1 ()	TIPO-SERVICIO:	233.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00	0.00
185	35508	CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TALLERES	UNIDAD 1 ()	TIPO-SERVICIO:	24.00	0.00	0.00	77,500.00	0.00	0.00
204	56747	MEDALLA	UNIDAD 1 ()	ACABADO: BAÑO DE ORO DE 23K; DIÁMETRO: 2.34 FILGADOS; DISEÑO: TRIDIMENSIONAL; INCLUYE: CINTA PARA COLGAR; MATERIAL: METAL	7.00	0.00	0.00	1,865.00	0.00	0.00
<b>Total Subproducto:</b> 003-004-0008 - Instituciones gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la Política Nacional de Prom										

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTION  
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto  
Ejecutado en Quetzales  
Filtros: ENTIDAD = 1118616, UNIDAD EJECUTORA = 222

PAGINA : 10 de 11  
FECHA : 18/04/2017  
HORA : 15:18:50  
R00818611.rpt

REGLON	INSUMO	NOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
<b>SubProducto :</b> 003-004-0000 - Organizaciones de sociedad civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres										
185	27530	REUNIONES TÉCNICAS DE TRABAJO	UNIDAD 1 (1)	TIPO: SERVICIO;	88.00	0.00	0.00	294,000.00	0.00	0.00
185	35008	CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TALLERES	UNIDAD 1 (1)	TIPO: SERVICIO;	31.00	0.00	0.00	96,100.00	0.00	0.00
185	59494	SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA CAPACITACIÓN EN SUS DISTINTAS MODALIDADES	UNIDAD 1 (1)	INCLUYE: SALÓN, MOBILIARIO, EQUIPO AUDIOVISUAL Y ALIMENTACIÓN (1 REFACCIÓN);	0.00	54.00	54.00	0.00	2,700.00	2,700.00
<b>Total Subproducto:</b> 003-004-0000 - Organizaciones de sociedad civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres					119.00	54.00	54.00	390,100.00	2,700.00	2,700.00
<b>Total Actividad u Obra :</b> 47 - 00 - 00 - 94 - 00 - ASESORIA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GENERO					394.00	54.00	54.00	1,138,595.00	2,700.00	2,700.00
<b>Total Producto:</b> 003-004 - Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mu					394.00	54.00	0.00	1,138,595.00	2,700.00	0.00
<b>Producto :</b> 003-007 - Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)										
<b>Actividad u Obra :</b> 47 - 00 - 00 - 00 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR										
<b>SubProducto :</b> 003-007-0001 - Personas de comunidades y de establecimientos educativos prioritarios, informadas o capacitadas en temas										
241	32801	PAPEL	BLOC 24 (1)	TAMAÑO: OFICIO; TIPO: ARCOÍRIS;	121.00	0.00	0.00	1,815.00	0.00	0.00
241	32878	PAPEL	RESMA 800 (1)	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 120 GRAMOS(S); CARTA; TIPO: BOND; TAMAÑO:	1.00	0.00	0.00	155.00	0.00	0.00
242	29494	PAPEL MANILA	PLIEGO 1 (1)	ANCHO: 62 CENTÍMETRO(S); LARGO: 86 CENTÍMETRO(S);	1,200.00	0.00	0.00	1,390.00	0.00	0.00
242	51064	PAPEL	BLOC 24 (1)	TAMAÑO: OFICIO; TIPO: CONSTRUCCIÓN;	300.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
268	36536	FOAMY	PLIEGO 1 (1)	ANCHO: 22 PULGADAS(S); LARGO: 34 PULGADAS(S);	20.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00
268	32794	PEGAMENTO	BOTE 250 MILITROM(L)	CLASE: SILICÓN, ESTADO: LÍQUIDO;	31.00	0.00	0.00	155.00	0.00	0.00
281	2831	BOLÍGRAFO	CAJA 12 (1)	TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	480.00	0.00	0.00	8,100.00	0.00	0.00
291	8378	GOMA DE PEGAR	BOTE 8 ONZAS(OZ)	CONSISTENCIA: LÍQUIDA;	144.00	0.00	0.00	2,816.00	0.00	0.00
291	14659	MARCADOR	CAJA 12 (1)	COLOR: VARIOS; PUNTO: FINO; TIPO: PERMANENTE;	22.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN DE INSUMOS

SISTEMA DE GESTION  
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por UE y Subproducto  
Expresado en Quetzales  
Filtros: BITIDAD = 11136816, UNIDAD EJECUTORA = 233  
R09818611.rpt

PAGINA : 11 de 11  
FECHA : 16/04/2017  
HORA : 15:18:50

REGLON	INSUMO	HOMBRE INSUMO	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD COMPROMETIDA	CANTIDAD DEVENGADA	MONTO ASIGNADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO
201	3046	MARCADOR	UNIDAD 1 (0)	TIPO: PERMANENTE.	450.00	0.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00
201	47508	MARCADOR	CAJA 12 (0)	COLOR: VARIOS; PUNTA: BISELADA; TIPO: PERMANENTE.	18.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00
203	5401	PLASTICINA	CAJA 12 (0)	COLOR: VARIOS; TIPO: BAGRA;	72.00	0.00	0.00	432.00	0.00	0.00
203	32706	CRAYONES	CAJA 12 (0)	MATERIAL: MADERA; TIPO: TRADICIONAL;	88.00	0.00	0.00	880.00	0.00	0.00
203	32708	CRAYONES	CAJA 24 (0)	COLOR: VARIOS; TIPO: PASTEL.	16.00	0.00	0.00	860.00	0.00	0.00
203	43034	CRAYONES	CAJA 12 (0)	COLOR: VARIOS; TAMAÑO: JUMBO; TIPO: CERA;	250.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00
203	43558	CRAYONES	CAJA 24 (0)	COLORES: VARIOS; DISEÑO: HEXAGONAL; MADERA; TIPO: TRADICIONAL; USO: DIDACTICO.	18.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
<b>Total Subproducto:</b> 003-007-0001 - Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas					3,267.00	0.00	0.00	29,873.00	0.00	0.00
<b>SubProducto :</b> 003-007-0002 - Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortale										
185	35506	CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TALLERES	UNIDAD 1 (0)	TIPO: SERVICIO;	23.00	0.00	0.00	71,300.00	0.00	0.00
211	3525	GALLETA	PAQUETE 12 (0)	CLASE: RELLENA; TIPO: DULCE.	675.00	0.00	0.00	8,775.00	0.00	0.00
211	33091	JUGO	TETRA PAK 200 MILITROMIL	CLASE: ARTIFICIAL; SABOR: FRUTA.	675.00	0.00	0.00	1,865.00	0.00	0.00
<b>Total Subproducto:</b> 003-007-0002 - Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortale					1,373.00	0.00	0.00	81,760.00	0.00	0.00
<b>Total Actividad u OTRAS:</b> 47 - 00 - 00 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					4,940.00	0.00	0.00	111,736.00	0.00	0.00
<b>Total Producto:</b> 003-007 - Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)					4,940.00	0.00	0.00	111,736.00	0.00	0.00
<b>Total Resultado:</b> 003 - Para el 2020, las entidades gubernamentales del Organismo Ejecutivo han sido asesoradas en la implementación de la PHP					26,676.00	1,684.00	1,684.00	2,320,709.00	32,440.75	32,440.75
<b>Total Unidad Ejecutora:</b> 232 - SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER					26,676.00	1,684.00	1,684.00	2,320,709.00	32,440.75	32,440.75
<b>Gran Total</b>					26,676.00	1,684.00	1,684.00	2,320,709.00	32,441.00	32,441.00

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

RESULTADO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
	<b>1. Dirección y Coordinación</b>	DOCUMENTO	Coordinación interna para el quehacer institucional.	47		0	1	0		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
	1.1 Servicios de Dirección y Coordinación	DOCUMENTO	Gestión y articulación del trabajo de las direcciones que integran la Seprem.	47		0	1	0		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
	<b>2. Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres</b>	DOCUMENTO	Entrega de informes y requerimientos de información sobre el avance en los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala para el avance de las mujeres.	47		0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES		
	2.1 Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	DOCUMENTO	Elaboración de informes sobre los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos de las mujeres	47		0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES		
	2.2 Entidades nacionales y autoridades, al más alto nivel del estado, informadas sobre el cumplimiento de compromisos de Desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales.	DOCUMENTO	Elaboración de informes sobre el avance de la planificación institucional de SEPREM, ante los compromisos de Gobierno.	47		0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES		
	<b>4. Entidades asesoradas o informadas y capacidades, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDI) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.</b>	ENTIDAD	Proceso permanente de asesorías sobre la base de metodologías para incorporar el enfoque de derechos humanos de las mujeres, género y etnicidad en las entidades gubernamentales, así como información y formación a organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil sobre la PNPDI y PEO 2008-2023.	47		0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO		
	4.1 Instituciones Gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDI y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos	ENTIDAD	Proceso metodológico permanente para incorporar el enfoque de derechos humanos, género y etnicidad en instrumentos de gestión pública con entidades gubernamentales.	47		0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO		



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## CONTINUACIÓN DE VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

### VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

RESULTADO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
	4.2 Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	ENTIDAD	Procesos informativos, formativos y de acompañamiento técnico con organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil, en temas de situación de las mujeres y de la PNPDM y PEO 2008-2023.	47	0	0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO		
	6. Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	PERSONA	Desarrollo de procesos informativos y formativos a población del departamento de Guatemala para la prevención de la violencia intrafamiliar, así como la atención a personas víctimas de VIF y agresores para la reinserción familiar.	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
	6.1 Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en prevención de VIF	PERSONA	Procesos informativos y formativos en temas de prevención de la VIF.	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
	6.2 Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones.	PERSONA	Atención a víctimas de VIF en el municipio de Guatemala con apoyo legal y psicosocial para su recuperación de autoestima, así como a agresores para su reinserción familiar.	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## Ficha de Seguimiento ( a nivel de POA)

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO									
					CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL			
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE		
1. Dirección y Coordinación	Documento	Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados por las direcciones de apoyo de SEPREM por año	3	4	5	12						
2. Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	Documento		Documento	Porcentaje de documentos internacionales elaborados por las direcciones de apoyo de SEPREM por año	3	4	5	12						
				Porcentaje de documentos internacionales elaborados por las direcciones de apoyo de SEPREM por año	7	13	9	29						
				Porcentaje de documentos internacionales elaborados por las direcciones de apoyo de SEPREM por año	4	6	4	14						
				Porcentaje de documentos nacionales sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las Mujeres, elaborados para autoridades y entidades nacionales por año.	3	7	5	15						
4. Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.	Entidades				124	425	156	705						
				Porcentaje de instituciones gubernamentales priorizadas asesoradas para la implementación de la PNPDM y PEO 2008 - 2023 en planes, programas y proyectos por año	104	350	4	458						



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## CONTINUACIÓN FICHA DE SEGUIMIENTO

### Ficha de Seguimiento ( a nivel de POA)

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO							
					CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
		Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	Entidades	Porcentaje de Organizaciones de sociedad civil informadas y capacitadas en derechos humanos de las mujeres por año	20		75		152		247	
6. Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	Personas	Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en prevención de VIF	Personas	Porcentaje de personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informados o capacitados en prevención de VIF por año	9,135		20,010		6,815		35,960	
		Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones.	Personas	Porcentaje de personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación por año	8,615		19,570		6,375		34,560	
					520		440		440		1,400	

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## 9. Anexos

### ANEXO 1

#### MATRIZ DE VINCULACIÓN A CLASIFICADOR TEMÁTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO



Pública Presupuesto por Género

Área: Presupuesto por Género

Institución: 11130016-233-00 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Programa Proyecto Central o común: Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer

DIP-11  
Presupuesto año 2017  
Fecha: 21-02-2017

#### ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		Vigente 1/					
PGR	SPGR	PROY	ACT			OMRA	REN.	GEO.	FTE.		ONG.	CON	COD.	NOMBRE	COD.
47	0	0	4							5	Administración, servicios y otros.		2	Asignaciones destinadas a personas, familias o grupos sociales con énfasis en mujeres	Q10,856,351.00
47	0	0	6							5	Administración, servicios y otros.		2	Asignaciones destinadas a personas, familias o grupos sociales con énfasis en mujeres	Q2,001,410.00
TOTAL INSTITUCIONAL															Q12,857,761.00
TOTAL POLÍTICA															Q12,857,761.00

1/ Fuente: Según Reporte de SICODH al 21 de febrero de 2017

*[Firma]*  
Guadalupe Rosalva Fernández Cortés  
Directora de Planificación y Monitoreo Institucional  
Secretaría Presidencial de la Mujer



Vo.Bo.



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

ANEXO 2

PROGRAMACIÓN DE GASTOS PROYECTO FUENTE 61

## PROGRAMACIÓN DE GASTOS

### PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO"

#### PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

Dirección Responsable	Tareas - Subactividades	Rengión	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Presupuesto Total
<b>PROGRAMA 47 PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER</b>						
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO: Dirección y coordinación</b>						
<b>SUBPRODUCTO: Dirección y coordinación</b>						
Administración	Compra mobiliario y equipo para el personal de Seprem	328	Q -	Q -	Q 155,500.00	Q 155,500.00
Administración	Compra mobiliario y equipo para el personal de Seprem	322	Q -	Q -	Q 40,000.00	Q 40,000.00
Cooperación y Relaciones Internacionales	Contratación de una especialista técnica-financiera	081	Q 15,000.00	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q 135,000.00
Cooperación y Relaciones Internacionales	Contratación de una auditoría externa	081	Q -	Q -	Q 30,000.00	Q 30,000.00
Cooperación y Relaciones Internacionales	Talleres de diálogo e intercambio de experiencias en el marco de la Cooperación Internacional	185	Q -	Q 40,000.00	Q 20,000.00	Q 60,000.00
Recursos Humanos	Reproducción de guías y manuales para la gestión administrativa de Seprem	122	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 20,000.00
Recursos Humanos	Reuniones de coordinación interna para el fortalecimiento institucional	185	Q -	Q 4,000.00	Q 1,000.00	Q 5,000.00
Sistemas de Información y Estadísticas	Asistencia técnica para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM y PEO 2008-2023	081	Q -	Q 128,000.00	Q -	Q 128,000.00
Sistemas de Información y Estadísticas	Reproducción de guía de uso y manejo del sistema de monitoreo	122	Q -	Q 7,000.00	Q -	Q 7,000.00
Sistemas de Información y Estadísticas	Talleres de recopilación y validación del sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM y PEO 2008-2023	185	Q -	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
Sistemas de Información y Estadísticas	Reuniones de trabajo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas al sistema informático de seguimiento y evaluación de la PNPDIM a todo el personal de Seprem	185	Q -	Q 4,000.00	Q 1,000.00	Q 5,000.00
Sistemas de Información y Estadísticas	Adquisición de discos duros al servidor y un crecimiento de memoria RAM para el sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM/PEO 2008-2023	328	Q -	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00
Sistemas de Información y Estadísticas	Adquisición de equipo informático (discos duros al servidor, crecimiento de memoria RAM y scanner entre otros) de la Seprem	328	Q -	Q 60,000.00	Q -	Q 60,000.00



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

CONTINUACIÓN ANEXO 2

Dirección Responsable	Tareas - Subactividades	Rengión	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Presupuesto Total
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 002 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES</b>						
<b>PRODUCTO: Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los derechos humanos de las mujeres.</b>						
<b>SUBPRODUCTO: Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres.</b>						
Despacho Superior	Asistencia técnica para el seguimiento de los mecanismos y compromisos asumidos como Estado a nivel nacional e internacional	081	Q 15,000.00	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q 135,000.00
Despacho Superior	Reproducción de documentos y materiales necesarios para el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales. (boletines, compendio de los tratados internacionales u otros)	122	Q -	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
Despacho Superior	Participación en eventos internacionales en el marco de los convenios y tratados internacionales a favor de las mujeres. (boleto aéreo y viáticos)	131	Q -	Q -	Q 60,000.00	Q 60,000.00
Despacho Superior	Participación de un enlace técnico en las reuniones del CONMICA para el seguimiento de los acuerdos emanados de las reuniones.	131	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 10,000.00
Despacho Superior	Talleres de recolección, socialización y validación de insumos para el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales.	185	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 10,000.00
<b>SUBPRODUCTO: Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales</b>						
Planificación y Monitoreo Institucional	Reproducción del Plan Estratégico 2016-2019	122	Q 16,000.00	Q -	Q -	Q 16,000.00
Planificación y Monitoreo Institucional	Talleres de socialización del Plan Estratégico	185	Q -	Q 30,000.00	Q -	Q 30,000.00
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 004 ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>						
<b>PRODUCTO: Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en derechos humanos de las mujeres</b>						
<b>SUBPRODUCTO: Instituciones gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, en planes, programas y proyectos</b>						
Despacho Superior	Reuniones de trabajo con el Consejo Consultivo de SEPTEM.	185	Q -	Q 4,000.00	Q 3,000.00	Q 7,000.00
Políticas Públicas	Asistencia Técnica para la elaboración de herramientas metodológicas para la implementación de la PNPDIM y PEO. (2 personas por 8000 por persona)	081	Q 16,000.00	Q 64,000.00	Q 64,000.00	Q 144,000.00
Políticas Públicas	Asistencia técnica para el seguimiento a las acciones realizadas por las instancias rectoras en el tema de prevención de la violencia contra la mujer	081	Q 13,500.00	Q 54,000.00	Q 54,000.00	Q 121,500.00



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## CONTINUACIÓN ANEXO 2

Dirección Responsable	Tareas - Subactividades	Renglon	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Presupuesto Total
Políticas Públicas	Asistencia técnica para el desarrollo, información, estadística sobre la VCM	081	Q 10,800.00	Q 43,200.00	Q 43,200.00	Q 97,200.00
Políticas Públicas	Asistencia técnica para fortalecimiento de los instrumentos de planificación relacionados con la VCM (Consultoría)	081	Q 10,800.00	Q 43,200.00	Q 43,200.00	Q 97,200.00
Políticas Públicas	Consultoría de apoyo a CONAPREVI para la evaluación del PLANONI 2004-2014	081	Q 17,140.00	Q 68,560.00	Q 34,300.00	Q 120,000.00
Políticas Públicas	Asistencia técnica para el apoyo a CONAPREVI para la readecuación del PLANONI 2014-2024	081	Q -	Q 68,560.00	Q 51,440.00	Q 120,000.00
Políticas Públicas	Reproducción de CPEG y otros materiales relacionados	122	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 40,000.00
Políticas Públicas	Reproducción de materiales de socialización de los ODS	122	Q -	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
Políticas Públicas	Reproducción de los materiales relacionados a la implementación de la PNPDIM y PEO	122	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 30,000.00
Políticas Públicas	Reuniones de acompañamiento técnico para socialización y utilización del CPEG actualizado a nivel central y territorial en el marco de la PNPDIM	185	Q 82,000.00	Q 82,000.00	Q 15,100.00	Q 179,100.00
Políticas Públicas	Reuniones de trabajo para brindar asistencia técnica a la incorporación de las prioridades de la PNPDIM en la estrategia de abordaje de los ODS en los ministerios, secretarías, fondos, entidades autónomas, semiautónomas, descentralizadas y gobiernos locales.	185	Q -	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 6,000.00
Políticas Públicas	Talleres de transferencia metodológica para el funcionamiento del Organismo Ejecutivo.	185	Q -	Q 5,000.00	Q 13,000.00	Q 18,000.00
Políticas Públicas	Talleres de fortalecimiento de capacidades de las unidades de Género para la institucionalización de la política en el proceso de planificación y programación.	185	Q -	Q 5,000.00	Q 13,000.00	Q 18,000.00
Políticas Públicas	Reuniones de trabajo de coordinación de la mesa interinstitucional para el seguimiento del presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres por medio del CPEG	185	Q 2,000.00	Q 8,000.00	Q 5,000.00	Q 15,000.00
Políticas Públicas	Reuniones con la Comisión Nacional de la Mujer	185	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 12,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Asistencia técnica para el fortalecimiento de las DIMM, según sus funciones y atribuciones de cara a la PNPDIM. (8 asistencias técnica x 10000)	081	Q 80,000.00	Q 320,000.00	Q 320,000.00	Q 720,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reproducción de materiales para la socialización de la PNPDIM	122	Q -	Q 20,000.00	Q -	Q 20,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reproducción de la PNPDIM y PEO, guías/manuales para la divulgación de los derechos humanos de las mujeres	122	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 40,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reproducción de guías y manuales para la implementación de la PNPDIM y PEO en el marco del eje 5	122	Q -	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reuniones para la transferencia metodológica a los gobiernos locales para la implementación de la PNPDIM	185	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 30,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reuniones de transferencia de metodología para las DIMM, para el fortalecimiento técnico, administrativo y financiero	185	Q -	Q 18,000.00	Q 12,000.00	Q 30,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reuniones de trabajo para el acompañamiento técnico para el abordaje de la VCM en cumplimiento del eje 5 de la PNPDIM en el seno del SCDUR.	185	Q 3,500.00	Q 13,700.00	Q 12,800.00	Q 30,000.00

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## CONTINUACIÓN ANEXO 2

Dirección Responsable	Tareas - Subactividades	Renglón	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Presupuesto Total
Promoción y Participación de la Mujer	Reuniones de trabajo para el acompañamiento técnico para el abordaje de la VCM en cumplimiento del eje 5 de la PNPDIM a las Direcciones Municipales de la Mujer	185	Q 3,750.00	Q 15,000.00	Q 11,250.00	Q 30,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reuniones de trabajo con la comisión de la mujer del CONADUR para el seguimiento de la PNPDIM.	185	Q -	Q 24,000.00	Q 6,000.00	Q 30,000.00
<b>SUBPRODUCTO: Organizaciones de sociedad civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres</b>						
Promoción y Participación de la Mujer	Facilitación de reuniones de la asamblea de delegadas y representantes ante el SCDUR	185	Q -	Q 24,000.00	Q 6,000.00	Q 30,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reuniones de trabajo entre SEPREM a las OSC para el seguimiento de la PNPDIM	185	Q 1,875.00	Q 7,500.00	Q 5,625.00	Q 15,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Asistencia técnica para la coordinación con las instituciones de MAGA, MIDES y MINECO a nivel territorial	081	Q 10,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 90,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reuniones de trabajo para la coordinación de espacios de capacitación para el fortalecimiento de OSC con MAGA, MIDES y MINECO en la elaboración y formulación de proyectos.	185	Q 5,000.00	Q 20,000.00	Q 15,000.00	Q 40,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reuniones de transferencia de herramientas para brindar acompañamiento a las OSC para la elaboración y formulación de Proyectos.	185	Q -	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q 25,000.00
Promoción y Participación de la Mujer	Reproducción de guías y manuales para la gestión de proyectos a nivel territorial.	122	Q -	Q 30,000.00	Q -	Q 30,000.00



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## 10. Fichas de Indicadores

### FICHA DEL INDICADOR

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de instituciones y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil asesoradas e informadas sobre la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.
<b>Categoría del Indicador</b>	Resultado
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del Indicador</b>	Este indicador es el porcentaje de las entidades asesoradas e informadas sobre la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023 con base en el resultado institucional que se quiere alcanzar.
<b>Interpretación</b>	Se da cumplimiento al mandato de asesorar a las entidades gubernamentales e informar a las organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil, así como a grupos de mujeres, en la PNPDIM y PEO 2008-2023 durante el periodo 2017 al 2020, alcanzando el 100% de la meta de resultado institucional, acumulativo.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Total de instituciones y organizaciones de mujeres y de sociedad civil que han sido informadas y asesoradas / Total de instituciones y organizaciones de mujeres y de sociedad civil que se programaron informar y asesorar (del año 2017 al 2020) x 100

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	X
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

<b>Tendencia del Indicador</b>						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	494	622	705	755	799	825
Línea Base	Año 2014 = 478					

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Reportes de Monitoreo Interno
Unidad Responsable	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer / Dirección de Políticas Públicas
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de informes elaborados y entregados a Despacho Superior de la Seprem
<b>Categoría del Indicador:</b>	Producto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado:</b>	
<b>Política Pública Asociada:</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del Indicador:</b>	Este indicador se refiere al total de informes presentados con relación al total de informes programados sobre las actividades del total de las direcciones de la Seprem.
<b>Interpretación:</b>	El Despacho Superior de la Seprem es informado sobre el total de actividades de las direcciones de la institución
<b>Fórmula de Cálculo:</b>	No. total de informes presentados / total de informes programados x 100

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
<b>Ámbito Geográfico</b>	X			
<b>Frecuencia de la medición:</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			

<b>Tendencia del Indicador</b>						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	24	24	12	12	12	12
<b>Línea Base</b>	Año 2014 = 2					

<b>Medios de Verificación:</b>	
<b>Procedencia de los datos:</b>	Reportes de Monitoreo Interno de las direcciones de Seprem
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
<b>Metodología de Recopilación:</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de informes elaborados y entregados a instancias demandantes, por año.
<b>Categoría del Indicador</b>	Producto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del Indicador</b>	Este indicador se refiere al porcentaje de informes elaborados con relación al número de informes requeridos.
<b>Interpretación</b>	La Seprem tiene el mandato de coordinar y/o elaborar informes de país que respondan a las diferentes convenciones y tratados signados internacionalmente con relación al avance de los Derechos Humanos de las Mujeres. De igual forma, se responde a requerimientos de información de otras instituciones gubernamentales con relación a la participación de la institución en Gabinetes Específicos y con la rendición de cuentas.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$\frac{\text{Nº informes elaborados}}{\text{Total de informes requeridos}} \times 100$

Ámbito Geográfico	Regional		Departamento		Municipio**	
	Nacional	Cuatrimestral	Semestral	Trimestral	Semestral	Anual
Prevalencia de la medición	X					
	Trimestral					
	X					

Tendencia del Indicador	2016		2017		2018		2019		2020	
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	17	34	29	37	41	41				
Línea Base	Año 2014 = 17									

<b>Medios de Verificación</b>	Reportes de Monitoreo Interno
<b>Procedencia de los datos</b>	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres / Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
<b>Unidad Responsable</b>	
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de entidades que se asesoraron para la implementación de la PNPDM y PEO 2008 - 2023, durante el año.
<b>Categoría del Indicador</b>	Producto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo Asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador se refiere al porcentaje de entidades que fueron asesoradas con relación al número de entidades programadas.
<b>Interpretación</b>	La SEPTEM como ente coordinador y asesor de políticas públicas en materia de género asesora a las entidades gubernamentales para que institucionalicen la perspectiva de género e implementen la PNPDM y PEO 2008-2023 en sus planes, programas y proyectos, con el fin que sus servicios coadyuven al desarrollo integral de las mujeres, tanto a nivel central (instituciones gubernamentales) como a nivel territorial (Oficinas Municipales de la Mujer). Además, se informa a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y la PNPDM y PEO 2008-2023, a la vez que se les acompaña en la elección de representantes de mujeres de la sociedad civil ante los Consejo Departamentales de Desarrollo.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	N° entidades que se asesoraron durante el año / Total de entidades programadas para asesorar x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
				X
Frecuencia de la medición	Trimestral	Trimestral	Semestral	Anual
	X			X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	494	622	705	755	799	825
Línea Base	Año 2014 = 478					

<b>Medios de Verificación</b>	Reportes de Monitoreo Interno
<b>Procedencia de los datos</b>	
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer / Dirección de Políticas Públicas
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la SEPTEM.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de personas informadas y atendidas para la prevención de la violencia intrafamiliar, en el año.
<b>Categoría del Indicador</b>	Producto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del Indicador</b>	Este indicador es un porcentaje que relaciona las personas informadas y atendidas con el total de personas programadas a atender.
<b>Interpretación</b>	La Seprem aborda el problema de la Violencia Intrafamiliar por medio del Programa para la Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI– que trabaja principalmente en los temas de prevención y atención a la VIF. Las limitaciones presupuestarias no permiten extender la cobertura de este servicio de acuerdo a las necesidades de la población.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	N° de personas informadas y atendidas en prevención de VIF / Total de personas programadas x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición	X		X	X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	21,978	31,102	35,960	37,039	39,261	42,795
Línea Base	Año 2014 = 38,857					

<b>Medios de Verificación</b>	Reportes de Monitoreo Interno
<b>Procedencia de los datos</b>	
<b>Unidad Responsable</b>	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI–
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de informes elaborados y entregados a Despacho Superior de la Seprem
<b>Categoría del indicador</b>	Subproducto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador se refiere al total de informes presentados con relación al total de informes programados sobre las actividades del total de las direcciones de la Seprem.
<b>Interpretación</b>	El Despacho Superior de la Seprem es informado sobre el total de actividades de las direcciones de la institución
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de informes presentados}}{\text{total de informes programados}} \times 100$

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipal**
	Mensual	Cuatrimensual	Semestral	Anual
<b>Frecuencia de la medición</b>	X			

<b>Tendencia del Indicador</b>					
<b>Años</b>	2015	2016	2017	2018	2020
<b>Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)</b>	24	24	12	12	12
<b>Línea Base</b>	Año 2014 = 2				

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	Reportes de Monitoreo Interno de las direcciones de Seprem
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de documentos internacionales elaborados por las direcciones de apoyo de SEPREM por año
<b>Categoría del indicador</b>	Subproducto
<b>Resaltado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2033
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador se refiere al número de documentos internacionales elaborados y presentados con relación al total de documentos internacionales programados.
<b>Interpretación</b>	La SEPREM, como mecanismo nacional de la mujer, responde a requerimientos internacionales con relación a los convenios y tratados firmados por el Estado.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	N° de documentos internacionales elaboradas / total de documentos requeridos x 100

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			X

<b>Tendencia del indicador</b>						
<b>Años</b>	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)</b>	5	6	14	11	13	13
<b>Línea Base</b>	Año 2014 = 5					

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	Reportes de Monitoreo Interno
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprim.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de documentos nacionales sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las Mujeres, elaborados para autoridades y entidades nacionales por año.
<b>Categoría del indicador</b>	Subproducto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador se refiere al número de documentos nacionales elaborados y presentados con relación al total de documentos nacionales programados.
<b>Interpretación</b>	La Seprem elabora informes nacionales sobre la aplicación de medidas nacionales para la equidad entre hombres y mujeres, asimismo informa periódicamente sobre los logros alcanzados y el avance de las metas físicas y presupuestarios, en el marco de rendición de cuentas.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Nº de documentos nacionales elaboradas / total de documentos requeridos x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
		X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			X

Tendencia del indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años	12	28	15	15	15	15
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 = 8					

<b>Medios de Verificación</b>	Reportes de Monitoreo Interno
<b>Procedencia de los datos</b>	
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres / Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de instituciones gubernamentales priorizadas asesoradas para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008 - 2023 en planes, programas y proyectos por año
<b>Categoría del indicador</b>	Subproducto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador es el cociente entre el número de instituciones gubernamentales asesoradas y el número de instituciones que se programaron para la asesoría.
<b>Interpretación</b>	La Seprem asesora a instituciones gubernamentales y a oficinas municipales de la mujer para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023 en sus programas, planes, proyectos y actividades.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	N° de instituciones gubernamentales asesoradas / total de instituciones programadas x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X	X		X

Tendencia del indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Año	318	375	458	493	521	535
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 = 253					

<b>Medios de Verificación</b>	Reportes de Monitoreo Interno
<b>Procedencia de los datos</b>	
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer / Dirección de Políticas Públicas
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	

# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Organizaciones de sociedad civil informadas y capacitadas en derechos humanos de las mujeres por año
<b>Categoría del Indicador</b>	Subproducto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del Indicador</b>	Este indicador es el cociente entre el número de organizaciones de mujeres informadas y capacitadas y el número de organizaciones que se programaron para la información y capacitación.
<b>Interpretación:</b>	La Seprem informa a organizaciones de mujeres de la sociedad civil sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y la PNPDM y PEO 2008-2023, a la vez que se les acompaña en la elección de representantes de mujeres de la sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Nº de organizaciones de mujeres informadas y capacitadas / total de organizaciones programadas x 100

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
<b>Ámbito Geográfico</b>	X		X	X
<b>Frecuencia de la medición</b>	Trimestral	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X	X		X

<b>Tendencia del Indicador</b>	
Años	2015 2016 2017 2018 2019 2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	176 247 247 262 278 290
Línea Base	Año 2014 = 225

<b>Medios de Verificación</b>	Reportes de Monitoreo Interno
<b>Procedencia de los datos</b>	
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS:</b>	



# PLAN OPERATIVO ANUAL | 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informados o capacitados en prevención de VIF por año
<b>Categoría del Indicador</b>	Subproducto
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
<b>Descripción del Indicador</b>	Con este indicador se medirá el avance de la meta de prevención de la Violencia Intrafamiliar a través del Propevi, el cual programa actividades en centros educativos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales para capacitar e informar en temas de prevención.
<b>Inerentación</b>	El resultado es la medición de la meta programada para el año 2017, con el avance mensual de las acciones impulsadas por el Propevi.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	N° de personas informadas y capacitadas en prevención de la VIF / total de personas programadas x 100

Ámbito Geográfico	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Regional	X				
Departamento			X			
Municipal						
Cuadrimestral			Semestral			
Actual						X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valores	21,978	28,577	34,560	34,155	36,204	39,463
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 = 34,512					

<b>Medios de Verificación</b>	Reportes de Monitoreo Interno
<b>Procedencia de los datos</b>	
<b>Unidad Responsable</b>	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI–
<b>Metodología de Recopilación</b>	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
<b>NOTAS TÉCNICAS</b>	

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

Nombre del Indicador	Porcentaje de personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación por año
Categoría del Indicador	Subproducto
Regulador Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo Asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2013
Descripción del Indicador	Este indicador es el cociente entre el total de personas víctimas de VIF atendidas y el número total de personas programadas para atender.
Interpretación	La SEPREM, por medio del PROPEVI atiende a personas víctimas de violencia intrafamiliar.
Fórmula de Cálculo	N° de personas atendidas por VIF / Total de víctimas programadas para atender x 100

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Ambio Geográfico	X		X	
Frecuencia de la medición	Trimestral	Trimestral	Semestral	Anual
	X	X		X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	3,867	2,525	1,400	2,884	3,057	3,332
Línea Base	Año 2014 = 4,345					

Medios de Verificación	Reportes de Monitoreo Interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI-
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Sepprem.
NOTAS TÉCNICAS:	